



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA
DISTRITAL DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y NO
TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN PPDTINTC
(Enero 2018 – Julio 2019)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo 24 de
1993

Bogotá, D.C., noviembre de 2019



Informe de seguimiento de la Política
Pública Distrital de Transparencia,
Integridad y No Tolerancia con la
Corrupción PPDTINTC
(Enero 2018 – Julio 2019)

Veedor Distrital
Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital
Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación
Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Jairo Tirado Martínez

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Luz Adriana Cárdenas Corredor

Equipo de Trabajo

Proyecto de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción

Francy Alba Abril
Valeria Caballero González
Milena Castellanos Pinilla
Rafael Espejo Garzón

Juan Manuel Restrepo
Juan Carlos Lozano
Jairo Bastidas Méndez

Tabla de contenido

Introducción	5
1. Contexto	6
2. Metodología	9
3. Reporte cuantitativo sobre la implementación vigencia 2018 – 2019	10
3.1 Vigencia 2018.....	11
3.2 Vigencia 2019.....	16
3.3 Observaciones a la implementación de la política pública durante las vigencias 2018 y 2019: 17	
4. Reporte cualitativo sobre la implementación vigencia 2018 – 2019	19
4.1 Vigencia 2018.....	19
4.2 Vigencia 2019.....	20
5. Reporte sectorial.....	21
6. Avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción – PPDTINTC en el nivel local	47
7. Recomendaciones.....	49
Referencias	51

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Cantidad de productos en cada año de implementación de la PPDTINTC	7
<i>Tabla 2.</i> Cantidad de productos en cada año de implementación de la PPDTINTC componente Transparencia	8
<i>Tabla 3.</i> Cantidad de productos en cada año de implementación de la PPDTINTC componente Integridad	8
<i>Tabla 4.</i> Cantidad de productos en cada año de implementación de la PPDTINTC componente Medidas Anticorrupción.....	9
<i>Tabla 5.</i> Cantidad de productos en cada año de implementación de la PPDTINTC componente Capacidades Institucionales	9
<i>Tabla 6.</i> Distribución de los productos por objetivos y porcentaje de cumplimiento en la vigencia 2018.....	12
<i>Tabla 7.</i> Productos con cumplimiento igual o menor al 20%	13
<i>Tabla 8.</i> Productos con metas en la vigencia 2019 por sector.....	16
<i>Tabla 9.</i> Entidades que solicitaron cambio en metas del Plan de Acción 2018 – 2028.	17
<i>Tabla 10.</i> Verificación de soportes vigencia 2018	19
<i>Tabla 11.</i> Verificación de soportes vigencia 2019	20
<i>Tabla 12.</i> Sector Ambiente.....	22
<i>Tabla 13.</i> Sector Cultura, Recreación y Deporte	23
<i>Tabla 14.</i> Sector Desarrollo Económico, Industrial y Turismo	24
<i>Tabla 15.</i> Sector Educación.....	25

<i>Tabla 16.</i> Sector Gestión Pública	26
<i>Tabla 17.</i> Sector Gobierno	31
<i>Tabla 18.</i> Sector Hábitat.....	32
<i>Tabla 19.</i> Sector Hacienda	33
<i>Tabla 20.</i> Sector Integración Social	34
<i>Tabla 21.</i> Sector Gestión Jurídica	36
<i>Tabla 22.</i> Sector Movilidad.....	37
<i>Tabla 23.</i> Sector Mujeres	40
<i>Tabla 24.</i> Sector Planeación.....	41
<i>Tabla 25.</i> Sector Salud	41
<i>Tabla 26.</i> Seguridad, Convivencia y Justicia	43
<i>Tabla 27.</i> Entidades de Control.....	44

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Nivel de cumplimiento en metas	11
<i>Figura 2.</i> Avance en productos según estado de cumplimiento de las metas para la Vigencia 2018	12
<i>Figura 3.</i> Porcentaje de productos según estado de cumplimiento de las metas para la Vigencia 2018 - Componente de Transparencia.....	14
<i>Figura 4.</i> Porcentaje de productos según estado de cumplimiento de las metas para la Vigencia 2018 - Componente de Integridad.....	15
<i>Figura 5.</i> Porcentaje de productos según estado de cumplimiento de las metas para la Vigencia 2018 - Componente de Medidas Anticorrupción	15
<i>Figura 6.</i> Porcentaje de productos según estado de cumplimiento de las metas para la Vigencia 2018 - Componente de Capacidades Institucionales	16

Introducción

La Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción PPDTINTC, es la primera política pública formulada y aprobada para la ciudad de Bogotá sobre esta temática y mediante el procedimiento Conpes D.C. Esta política establece una hoja de ruta para su implementación en los próximos diez años mediante un plan de acción con responsables para cada uno de los 104 productos definidos, lo que garantiza la continuidad del trabajo y los esfuerzos en esta materia para la próxima década con acciones diferenciadas que le apuntan a diversos grupos poblacionales en la ciudad.

La PPDTINTC responde a una agenda de desarrollo de la ciudad orientada hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el propósito de garantizar la consolidación de instituciones transparentes que garanticen el cumplimiento de las metas y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía. Esta política logró consolidar una apuesta de largo plazo con el compromiso de todos los sectores administrativos de la Administración Distrital y busca atender una de las problemáticas que más afecta a la ciudadanía, la calidad de vida y el desarrollo de la ciudad. La problemática plantea la necesidad de desarrollar acciones encaminadas a fortalecer las capacidades institucionales para prevenir y mitigar las prácticas corruptas que se generan en el Distrito Capital por las debilidades identificadas en la lucha contra la corrupción y en la gestión administrativa. Estas prácticas corruptas pueden ser realizadas tanto por actores públicos como privados, y su detección y prevención depende de acciones conjuntas, para las cuales deben garantizarse no solo los recursos, sino su sostenibilidad en el tiempo.

Para lograr los resultados esperados, la política define herramientas preventivas, medidas de transparencia y concretas anticorrupción, como lineamientos para la gestión de conflictos de intereses, herramientas antisoborno, canales de denuncia y protección al denunciante, sistema de alertas tempranas; así como la articulación con el sector privado y actores sociales para fomentar la corresponsabilidad en la lucha contra la corrupción. De esta manera, la PPDTINTC se constituye como el medio idóneo para robustecer la gobernabilidad, lo cual implica el fortalecimiento de las instituciones distritales, promover alianzas estratégicas y promover un rol activo de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción.

Este documento corresponde al primer informe anual de seguimiento de la PPDTINTC que hace parte de los compromisos establecidos en el CONPES D.C. 01 de 2019 en materia de seguimiento y evaluación de la política pública. El informe presenta en primer lugar el contexto, en segundo lugar presenta la metodología utilizada para recoger los insumos y la información requerida para desarrollar el seguimiento, en tercer lugar, se presenta el reporte cuantitativo sobre la implementación vigencia 2018-2019, en cuarto lugar, se presenta el reporte cualitativo sobre la implementación vigencia 2018-2019, en quinto lugar, se presenta el reporte sectorial, en sexto lugar, los avances desarrollados en el nivel local frente a la política pública y finalmente, en séptimo lugar, se proponen algunas recomendaciones generales para dar continuidad a la implementación de la política en las próximas vigencias.

1. Contexto

La Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción PPDITNTC es una iniciativa liderada por la Veeduría Distrital que articula los esfuerzos institucionales de lucha contra la corrupción en el Distrito Capital a través de una herramienta de planeación de largo plazo, que garantizara un abordaje integral del fenómeno de la corrupción desde la perspectiva de la gestión administrativa de las entidades públicas.

Durante 2013, la Veeduría Distrital lideró la construcción de esta política y de su agenda pública, a partir de la cual se inició la elaboración de un diagnóstico y se adelantaron actividades de participación mediante 11 mesas sectoriales, 13 mesas locales y se logró la participación de 700 ciudadanos. En el 2014, se realizó un ejercicio de consolidación y validación de la información resultado del proceso participativo en las mesas, a partir de este ejercicio en el 2015 se consolidó un Documento Técnico de Soporte (DTS).

En el 2016, tras haberse presentado el DTS a la Secretaría Distrital de Planeación, se recibieron observaciones para la revisión de la estructura y el replanteamiento de su contenido. Durante el año 2017 el Distrito adoptó el Decreto 668 de 2017 en desarrollo del artículo 127 del Acuerdo 645 de 2016 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020, el cual dispuso un nuevo modelo de formulación, aprobación e implementación de políticas públicas para el Distrito. Por lo cual durante este año se realizaron los respectivos ajustes al DTS y al proceso de formulación de la política pública acorde a los nuevos lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación.

Durante este proceso, se sumó a los esfuerzos de formulación la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, considerando sus competencias dentro de la estructura del Distrito Capital, así como la Secretaría Distrital de Gobierno, la cual tiene una meta del Plan de Desarrollo Distrital referida a “*Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad*” conforme a sus competencias y la atención de las necesidades de las 20 localidades en la ciudad. De esta manera, las tres entidades asumieron el rol de formuladoras de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.

Entre 2017 y 2018, las entidades formuladoras concentraron sus esfuerzos en ajustar y desarrollar los documentos conforme a los lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Planeación: el documento de Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos, el documento CONPES D.C. y su plan de acción. Durante este proceso se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo técnicas tanto con las entidades responsables de la implementación de la política pública, así como con los equipos de la Secretaría Distrital de Planeación.

Esta política pública es la primera del nivel territorial en Colombia que responde de manera integral a los lineamientos internacionales y nacionales, con una estrategia en todos los niveles para combatir la corrupción en las entidades públicas distritales, integrando al sector privado y la ciudadanía como corresponsables en esta problemática. Cabe destacar que la política pública

responde a los lineamientos y metas del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos” en su cuarto eje transversal “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia”, asociado al programa de “Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía”.

El objetivo general de la PPDTICTC es:

Fortalecer a las instituciones para prevenir y mitigar el impacto negativo de las prácticas corruptas en el sector público, privado y en la ciudadanía mediante acciones enmarcadas en cuatro componentes: i) transparencia; ii) integridad; iii) medidas anticorrupción; y iv) capacidades institucionales. (...), son corresponsables en su implementación los 15 sectores de la administración distrital y las 20 Alcaldías Locales, así como las 56 entidades públicas distritales, las 3 entidades de control (Veeduría Distrital, Personería de Bogotá y Contraloría de Bogotá), y el Concejo de Bogotá. Los recursos para la implementación de esta política se estiman en 2,2 billones de pesos, aproximadamente, para un lapso de diez años (CONPES 01, 2019. p. 3).

Es importante tener en cuenta que, el Plan de Acción de la PPDTINTC está integrado por un total de 104 productos, los cuales están a cargo de los 15 sectores de la Administración Distrital y las entidades de control. La implementación de los productos se desarrolla entre 2018 y 2028, de acuerdo a las metas anuales programadas. Todos los productos tienen metas, en algunas vigencias el producto no cuenta con metas por lo que en la casita se incluye “No aplica” NA, indicando que no hay metas que cumplir durante esa vigencia. Para claridad del lector, en la siguiente tabla se indica la cantidad total de productos de los 15 sectores administrativos y el sector “entidades de control” representado por la Veeduría Distrital, desagregados por el número de productos con metas en cada año:

Tabla 1. Cantidad de productos en cada año de implementación de la PPDTINTC

Sector	Total	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Ambiente	1	1	1	1	1	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Cultura, Recreación y Deporte	3	NA	3	1	2	1	2	1	2	1	2	1
Desarrollo Económico Industria y Turismo	2	NA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Gestión Jurídica	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Gestión Pública	28	16	28	24	23	16	4	4	4	4	4	4
Gobierno	15	3	12	11	10	9	10	8	9	8	9	7
Hábitat	1	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Hacienda	2	2	2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Integración Social	2	NA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Movilidad	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
Mujer	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Entidades de control	31	11	22	27	29	28	28	28	28	27	29	27
Planeación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Salud	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1

Seguridad Convivencia y Justicia	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<i>Total</i>	104	51	92	88	89	78	67	64	66	63	67	61

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

Así mismo, es importante poder identificar los productos desagregados por cada uno de los cuatro componentes de la PPDTINTC, i) transparencia, ii) integridad, iii) medidas anticorrupción y iv) capacidades institucionales, como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 2. Cantidad de productos en cada año de implementación de la PPDTINTC componente Transparencia

Sector	Total	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Educación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gestión Pública	14	8	14	10	9	6	4	4	4	4	4	4
Gobierno	9	3	8	5	4	3	5	3	4	3	4	4
Hacienda	2	2	2									
Movilidad	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Mujer	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Entidades de control	10	5	8	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Planeación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Salud	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
<i>Total</i>	43	26	40	33	31	26	26	24	25	24	25	25

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

Tabla 3. Cantidad de productos en cada año de implementación de la PPDTINTC componente Integridad

Sector	Total	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Ambiente	1	1	1	1	1	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Cultura, Recreación y Deporte	2	NA	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Gestión Pública	6	4	6	6	6	5	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Integración Social	2	NA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Movilidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Entidades de control	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
Seguridad Convivencia y Justicia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<i>Total</i>	17	10	16	15	16	15	9	9	9	9	9	8

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

Tabla 4. Cantidad de productos en cada año de implementación de la PPDTINTC componente Medidas Anticorrupción

Sector	Total	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Gestión Jurídica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Gestión Pública	5	2	5	5	5	3	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Gobierno	3	NA	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2
Hábitat	1	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Movilidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Entidades de control	9	2	6	7	8	7	7	7	7	6	8	6
Seguridad Convivencia y Justicia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total	22	8	18	20	21	18	14	14	14	13	15	13

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

Tabla 5. Cantidad de productos en cada año de implementación de la PPDTINTC componente Capacidades Institucionales

Sector	Total	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Cultura, Recreación y Deporte	1	NA	1	NA	1	NA	1	NA	1	NA	1	NA
Desarrollo Económico Industria y Turismo	2	NA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Gestión Jurídica	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Gestión Pública	3	2	3	3	3	2	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Gobierno	3	NA	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1
Entidades de control	10	3	7	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Total	22	7	18	20	21	19	18	17	18	17	18	15

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

2. Metodología

Conforme a la sección de *Seguimiento y Evaluación* del CONPES 01 de 2019 en la cual se hace referencia a que el seguimiento de la PPDTINTC será realizado por las tres entidades responsables de la política. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá hace el reporte del plan de acción ante la Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo al mecanismo dispuesto para tal fin. La Veeduría Distrital realizará un seguimiento anual como entidad de control de carácter preventivo a la implementación por parte de las entidades distritales, así mismo se encargará de hacer seguimiento a las iniciativas del sector privado y actores sociales que se desempeñan en el

Distrito. Finalmente, la Secretaría Distrital de Gobierno, en diciembre de cada año, empleará la información recolectada durante el monitoreo a la gestión de las localidades para realizar un seguimiento de los productos y metas establecidos.

Cómo ya se mencionó la PPDTINTC tiene una estructura basada en 4 componentes: i) transparencia, ii) integridad, iii) medidas anticorrupción y iv) capacidades institucionales, cada uno de los componentes está orientado a un objetivo específico, a su vez cada objetivo específico responde a una serie de resultados, que en su totalidad suman 10 resultados concretos para la política pública. Dichos resultados se materializan a través de 104 productos los cuales se implementarán en los 10 años de vigencia de esta política pública entre 2018 y 2028. Para el caso de este informe, se hizo la revisión de 51 de 104 productos con metas asociadas a la vigencia 2018 y 92 con metas en la vigencia 2019.

En este sentido, la Veeduría Distrital diseñó una metodología de trabajo con los 15 sectores de la Administración Distrital y las 20 entidades distritales con compromisos en el Plan de Acción 2018 – 2028 de la política pública. La metodología consistió en diseñar dos fases de trabajo, la primera desarrollada entre mayo y junio de 2019 en la cual se desarrollaron reuniones particulares con cada una de las entidades cabezas de sector, específicamente con los Jefes de las Oficinas Asesoras de Planeación, con el fin de socializar nuevamente la política pública, sus documentos estratégicos, y se hizo entrega a las entidades de unas fichas con los 4 ejes estratégicos, los 10 resultados y los 104 productos del Plan de Acción a través de la cual pudieran tener total claridad de sus compromisos, con especial énfasis en las metas 2018 y 2019 y se desarrolló una breve encuesta con el fin de determinar el nivel de conocimiento de las entidades sobre la PPDTINTC.

La segunda fase de trabajo, se desarrolló entre julio y agosto de 2019, en la cual se realizaron nuevamente reuniones con las entidades cabezas de sector, en dichas reuniones se indagó sobre el proceso de diligenciamiento de la matriz de seguimiento remitida por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, los cambios solicitados en las fichas de producto y se revisó con detalle cada uno de los productos. Asimismo, en cada una de las sesiones desarrolladas se buscó identificar las fortalezas, debilidades y retos en la implementación de la política pública. En esta segunda fase, se solicitó a las entidades hacer llegar a la Veeduría Distrital los soportes y evidencias que sustentan el reporte realizado con corte a 30 de junio de 2019.

De esta manera, el informe que aquí se presenta recoge los insumos recopilados durante las sesiones de trabajo con las entidades, así como el análisis de la información primaria y secundaria, extraída de la matriz de seguimiento, las fichas de producto y los soportes.

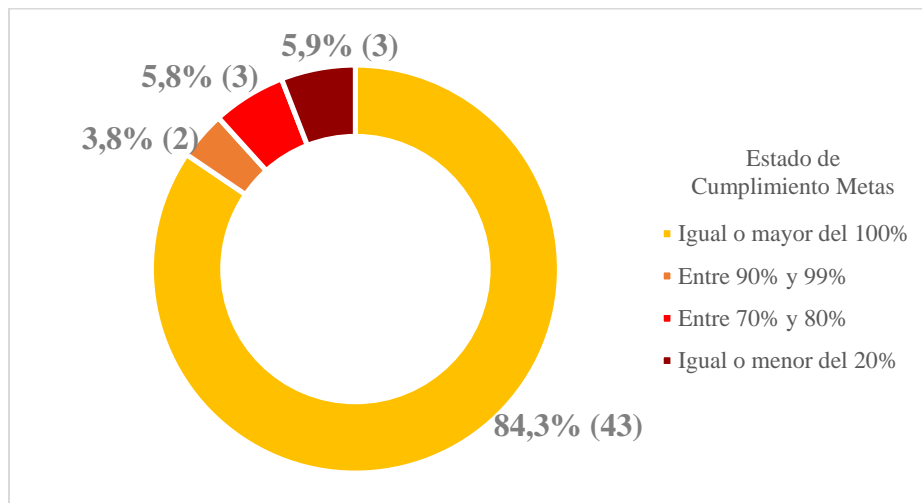
3. Reporte cuantitativo sobre la implementación vigencia 2018 – 2019

En este apartado, se presentan los principales resultados de la implementación de la PPDTINTC, para las vigencias 2018 y 2019, con base en la información oficial reportada por las entidades distritales en la matriz de seguimiento del avance en las metas de la PPDTINTC de la Secretaría Distrital de Planeación.

3.1 Vigencia 2018

Para la vigencia 2018, con corte a 31 de diciembre, las entidades distritales realizaron un reporte de cumplimiento de metas asociadas a 51 productos del plan de acción de la política pública. En 43 productos, que equivalen al 84% del total, se logró un cumplimiento del 100% o más en las metas propuestas para la vigencia; en 2 productos (4% del total) se alcanzó entre el 90% y 99% de las metas programadas; en 3 productos (6%) se logró entre el 70% y 80% de las metas; y, en 3 productos (6%) se obtuvo un cumplimiento igual o menor al 20% en las metas (ver figura 1).

Figura 1. Nivel de cumplimiento en metas



Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

a. Distribución de los productos por objetivos y porcentaje de cumplimiento en la vigencia 2018:

Como se observa en la Tabla 6 durante la vigencia 2018 se obtuvo un cumplimiento total de más del 80% de los productos de cada componente de la política pública.

Tabla 6. Distribución de los productos por objetivos y porcentaje de cumplimiento en la vigencia 2018

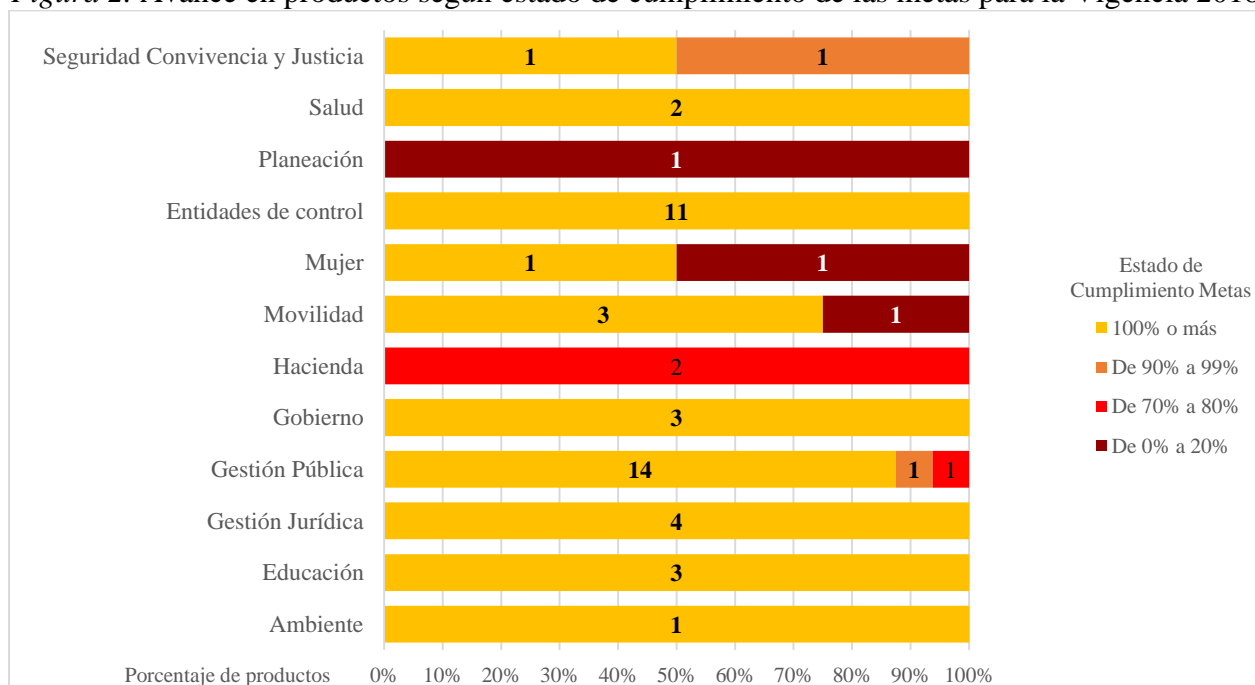
Objetivo	Cumplimiento de metas del 100% o más		Cumplimiento de metas entre: 90% y 99%		Cumplimiento de metas entre: 70% y 80%		Cumplimiento de metas del: 20% o menos		Total Vigencia 2018	
	# productos	% cumplimiento metas	# productos	% cumplimiento metas	# productos	% cumplimiento metas	# productos	% cumplimiento metas	# productos	% cumplimiento metas
1. Transparencia	21	80,8%	1	3,8%	2	7,7%	2	7,7%	26	100%
2. Integridad	8	80%	1	10%	1	10%	NA	NA	10	100%
3. Medidas Anticorrupción	7	87,5%	NA	NA	NA	NA	1	12,5%	8	100%
4. Capacidades Institucionales	7	100%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	7	100%
<i>Total</i>	43	84,6%	2	3,8%	3	5,8%	3	5,8%	51	100%

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

b. Distribución de productos por sectores y porcentaje de cumplimiento en la vigencia 2018:

A continuación se presenta el porcentaje de avance en los productos de cada sector administrativo para la vigencia 2018 de acuerdo a las metas establecidas en el plan de acción:

Figura 2. Avance en productos según estado de cumplimiento de las metas para la Vigencia 2018



Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

En la implementación de la PPDTINTC participan los 15 sectores de la Administración Distrital y el sector “entidades de control”. No obstante, existen unas responsabilidades de acuerdo a las metas establecidas por vigencia y por componente de la PPDTINTC para la vigencia de 2018 que contiene 51 productos a cargo de solamente de 12 sectores (incluido el sector entidades de control). De esta revisión se evidencia y se obtuvo que:

- 6 de 12 sectores cumplieron totalmente las metas planteadas en el plan de acción de la política pública.
- Los sectores que más aportaron en la implementación de la política pública durante la vigencia fueron gestión pública con 16 productos cumplidos en más del 70% y las entidades de control, específicamente la Veeduría Distrital con 11 productos con metas cumplidas al 100% o más.
- Los 5 productos con cumplimiento parcial (entre 70% y 99%) estuvieron a cargo de los sectores de seguridad, convivencia y justicia; hacienda y gestión pública.
- 3 de 51 productos tuvieron un cumplimiento en las metas igual o menor al 20%. Estos tres productos estuvieron liderados por los sectores de planeación, mujer y movilidad y son:

Tabla 7. Productos con cumplimiento igual o menor al 20%

<i>Sector</i>	<i>Producto</i>	<i>Meta 2018</i>	<i>Avance reportado por la entidad</i>	<i>Porcentaje Cumplimiento</i>
Planeación	1.1.4 Reportes de Información de consulta en línea para la ciudadanía sobre los avances del PDD.	5	0	0%
Mujeres	1.1.15 Formación a mujeres diversas en el derecho a la participación y representación política, implementados en temas de acceso a información de las gestión pública y procesos de control social.	75	15	20%
Movilidad	3.2.8 Mecanismo de Denuncia de Alto de Nivel del proceso de contratación de la Primera Línea del Metro de Bogotá.	100%	0%	0%

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

Sin embargo, es importante señalar que en el reporte realizado por las entidades mencionadas en el la tabla 8 con corte 30 de junio de 2019, hubo avances en la implementación de los productos:

- Frente al producto *Reportes de Información de consulta en línea para la ciudadanía sobre los avances del PDD* el sector Planeación señaló que se hicieron dos reportes de actualización y seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”, un reporte de reprogramación del Plan de Acción 2019, dos reportes de avance físico al PDD, dos reportes de seguimiento a la gerencia de programas del PDD, y dos reportes de todas las fichas EBI de los proyecto de inversión del PDD.
- Frente al producto *Formación a mujeres diversas en el derecho a la participación y representación política, implementados en temas de acceso a información de las gestión pública y procesos de control social* el sector Mujeres señaló que adelantó el ciclo de

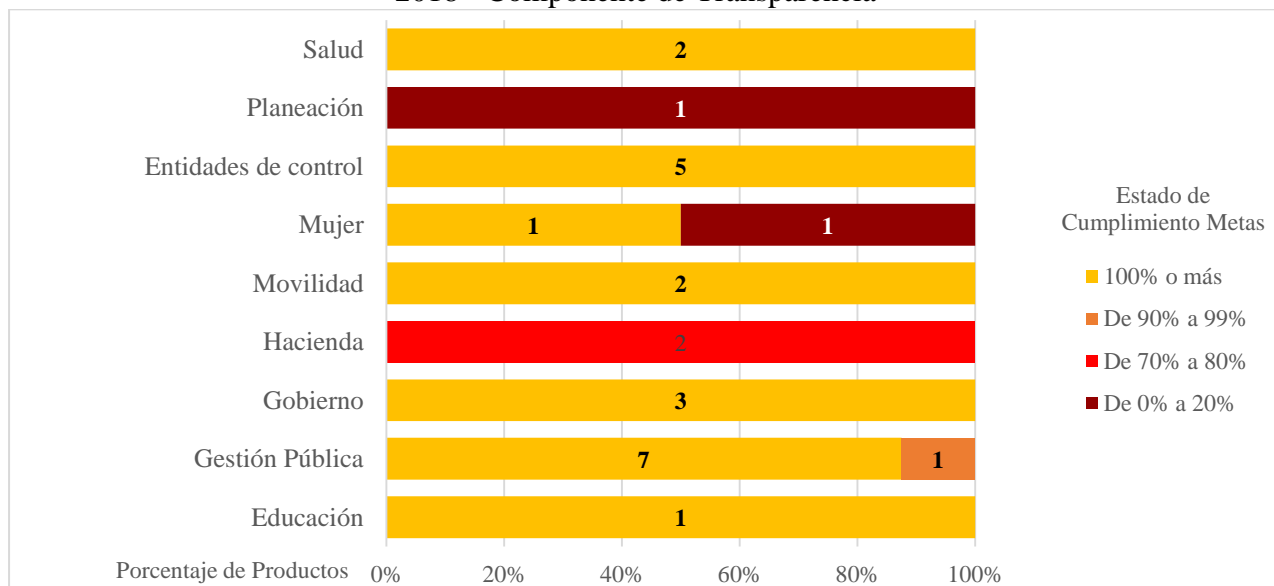
información en Control Social y participación ciudadana que se realizó en la casa de igualdad de la localidad de Usaquén.

- Frente al producto *Mecanismo de Denuncia de Alto de Nivel del proceso de contratación de la Primera Línea del Metro de Bogotá*, el sector Movilidad señaló que se iniciaron labores en marzo de 2019 con la contratación de expertos y se han sostenido reuniones con la Veeduría Distrital, la Secretaría de Transparencia y OCDE, esto con el fin de reiterar lo establecido en el protocolo para las denuncias que puedan recibir y tenga competencia el MDAN.

c. Componentes de la política pública

Para identificar el aporte de cada uno de los sectores involucrados en el logro de los objetivos de la política pública, se presenta para cada uno de los cuatro componentes la distribución de los productos por sectores responsables y porcentaje de cumplimiento de las metas.

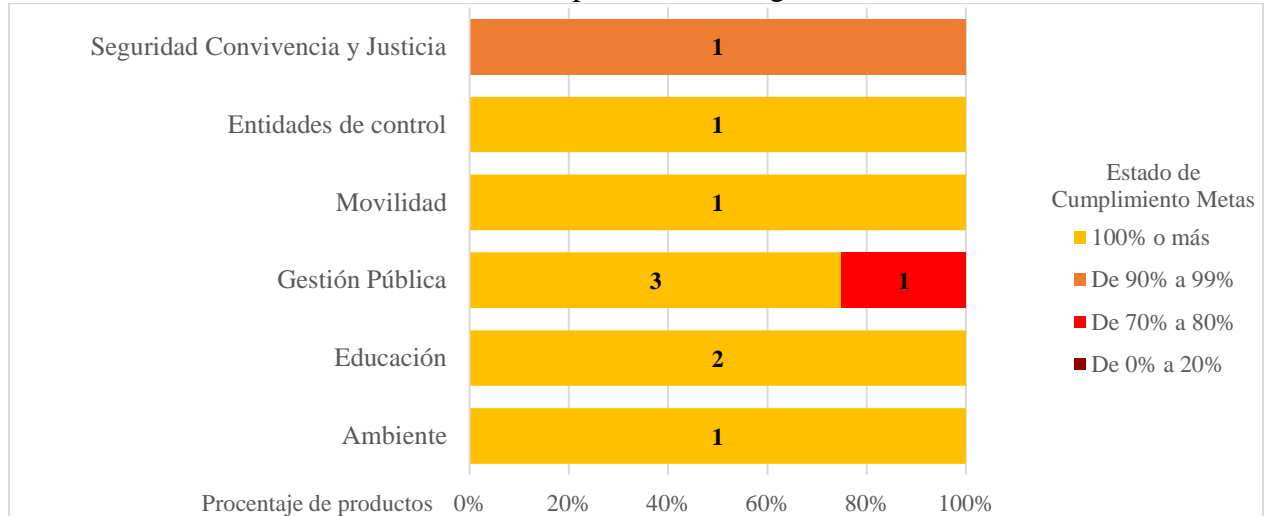
Figura 3. Porcentaje de productos según estado de cumplimiento de las metas para la Vigencia 2018 - Componente de Transparencia



Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

Como se observa en la figura 3, durante la vigencia 2018, se contemplaron metas asociadas a 26 productos liderados por 8 sectores y las entidades de control para avanzar hacia el gobierno abierto en la ciudad. De éstos, dos sectores reportaron un cumplimiento igual o menor al 20%.

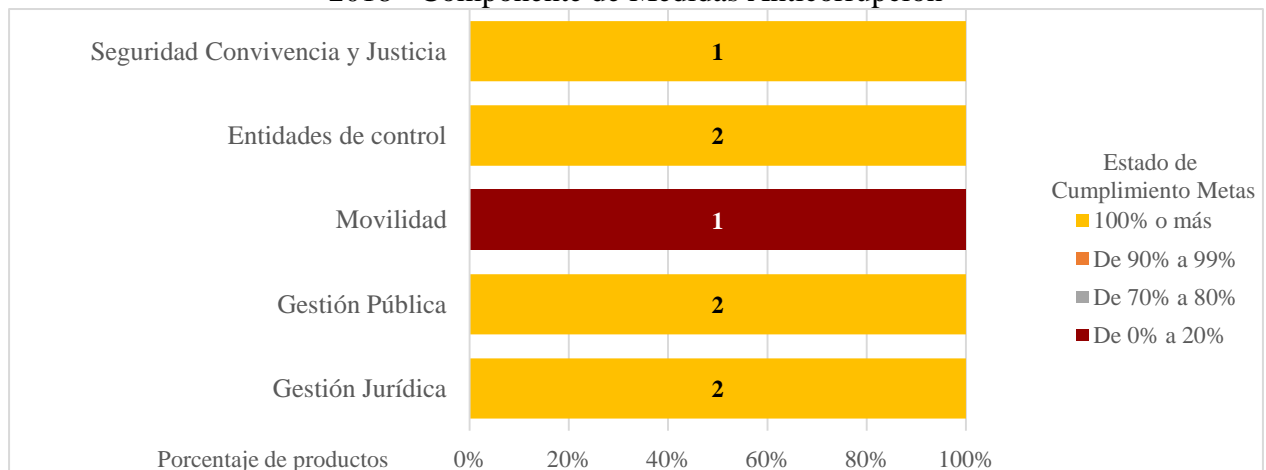
Figura 4. Porcentaje de productos según estado de cumplimiento de las metas para la Vigencia 2018 - Componente de Integridad



Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

Durante la vigencia 2018, se contemplaron metas en 10 productos liderados por 5 sectores y las entidades de control para avanzar en el logro de una cultura sostenible de integridad en los servidores públicos y la ciudadanía, los cuales tuvieron un cumplimiento mayor del 70% como se evidencia en la figura 4.

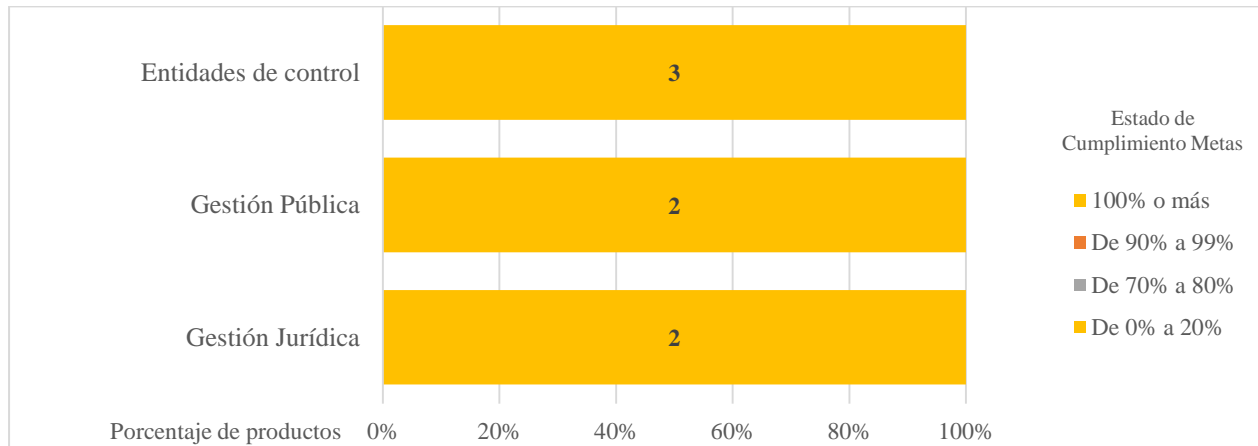
Figura 5. Porcentaje de productos según estado de cumplimiento de las metas para la Vigencia 2018 - Componente de Medidas Anticorrupción



Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

Como se evidencia en la figura 5 en 2018 se contemplaron 9 productos relacionados con medidas anticorrupción, los cuales estuvieron liderados por 4 sectores y las entidades de control, a excepción del sector movilidad, lograron cumplir totalmente con las metas establecidas en la vigencia.

Figura 6. Porcentaje de productos según estado de cumplimiento de las metas para la Vigencia 2018 - Componente de Capacidades Institucionales



Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

En el componente de capacidades institucionales, para 2018 se plantearon metas de 7 productos liderados por los sectores de gestión pública, gestión jurídica y las entidades de control, específicamente la Veeduría Distrital, las cuales fueron cumplidas a cabalidad como se evidencia en la figura 6.

3.2 Vigencia 2019

Frente al reporte cuantitativo para la vigencia 2019, es necesario señalar que conforme a la directriz emitida por la Secretaría Distrital de Planeación, el reporte para la esta vigencia es únicamente de carácter cualitativo.

Tabla 8. Productos con metas en la vigencia 2019 por sector

<i>Sector</i>	<i>Número de productos</i>
Ambiente	1
Cultura, Recreación y Deporte	3
Desarrollo Económico Industria y Turismo	2
Educación	3
Gestión Jurídica	5
Gestión Pública	28
Gobierno	12

Hábitat	1
Hacienda	2
Integración Social	2
Movilidad	4
Mujer	2
Entidades de control	22
Planeación	1
Salud	2
Seguridad Convivencia y Justicia	2
<i>Total</i>	92

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

3.3 Observaciones a la implementación de la política pública durante las vigencias 2018 y 2019:

Los resultados presentados en la implementación de la PPDTINTC durante las vigencias 2018 y 2019, se basan en los reportes realizados por las entidades distritales en la matriz de seguimiento elaborada por la Secretaría Distrital de Planeación, por lo que se hace necesario realizar la siguiente observación:

Durante el proceso de seguimiento de la política pública, se ha identificado que algunas de las entidades distritales solicitaron cambios a las metas en la actualización de las fichas de los productos, las cuales no han sido aprobadas por la Secretaría Distrital de Planeación. No obstante, en el reporte de las metas realizada por las entidades distritales en la matriz de seguimiento de la política pública, en algunos productos presentaron avances de acuerdo a las metas modificadas más no a la meta aprobada en Conpes D.C. En este sentido, de las 20 entidades con compromisos en el plan de acción 8 solicitaron algún tipo de modificación en las metas de sus productos, lo que corresponde a 8 sectores de la Administración Distrital. Dichas solicitudes se generaron durante la reunión de ajuste de fichas de productos desarrollada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La información sobre dichas modificaciones fue entregada a la Veeduría Distrital por las entidades durante la segunda fase de seguimiento que se desarrolla como parte del control preventivo y los compromisos del CONPES 01 de 2019.

Tabla 9. Entidades que solicitaron cambio en metas del Plan de Acción 2018 – 2028.

<i>Sectores</i>	<i>Entidad</i>	<i>Solicitud modificación en metas</i>
Gestión Pública	Secretaría General	SI
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	NO
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	SI
Educación	Secretaría de Educación Distrital	NO

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	SI
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	NA
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	SI
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	SI
Desarrollo Económico, Industrial y Turístico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	SI
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	NO
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	NO
Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	SI
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	NO
Salud	Secretaría Distrital de Salud	NO
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	NO
Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	NO
Movilidad	Transmilenio S.A.	SI
	Instituto de Desarrollo Urbano	NO
	Empresa Metro de Bogotá S.A.	NO
Entidades de control	Veeduría Distrital	NO

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

Es importante mencionar que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte solicitó cambios en los siguientes productos:

- Protocolo para el diseño e implementación de proyectos de transformación dirigidos a promover cambios voluntarios en conocimientos, percepciones, actitudes, emociones y prácticas en favor de la transparencia, la integridad y la no tolerancia con la corrupción que incorporen el enfoque poblacional diferencial.
- Y, acompañamiento en la aplicación de dicho protocolo.

En el plan de acción de la política se contempló que ambos productos iniciaran en la vigencia 2019, con una meta proyectada del 100% de las fases planteadas en cada uno. No obstante, en el reporte entregado por la entidad con corte a junio 30 de 2019, la entidad no reportó ninguna acción desarrollada y, solicitó a la Secretaría Distrital de Planeación el cambio de inicio del desarrollo de ambos productos para la vigencia 2020. Esto presenta una debilidad en la implementación de la política pública, si se tiene en cuenta que el documento Conpes D.C. 01 de 2019, quedaron contemplados como productos estratégicos del componente de integridad y del resultado de aumento de la percepción de probidad de la ciudadanía. El documento Conpes D.C. en mención resalta que este protocolo “busca impactar los comportamientos y hábitos relacionados con la convivencia, para lograr la reconfiguración del sistema de valores de la sociedad, que produzca un cambio cultural que trascienda a través del tiempo y prevenga la materialización de prácticas corruptas en la ciudad. Este protocolo será lineamiento para que las entidades distritales adopten las estrategias

propuestas en la política y otras que desarrollen dirigidas a la ciudadanía para generar transformaciones culturales” (CONPES 01, 2019, pp. 56-57).

4. Reporte cualitativo sobre la implementación vigencia 2018 – 2019

El reporte cualitativo que se presenta a continuación se basa en la verificación de soportes y evidencias remitidas por las entidades distritales que cuenta con compromisos en el Plan de Acción 2018 – 2028 de la PPDITNC. Los soportes y evidencias remitidos fueron contrastados con el reporte consignado en la matriz de seguimiento de la Secretaría Distrital de Planeación para las vigencias 2018 y 2019, con el fin de determinar la pertinencia y coherencia entre lo reportado y las evidencias que lo sustentan.

4.1 Vigencia 2018

A continuación se presenta una tabla sobre la verificación de soportes para la vigencia 2018, en la que se puede evidenciar a cada uno de los 15 sectores de la Administración Distrital y Entidades de Control (teniendo en cuenta los compromisos que tiene la Veeduría Distrital en la política pública) con el número de productos que tiene a su cargo para la vigencia 2018 contrastado con la verificación de los soportes remitidos por las entidades. Esta verificación se realizó contrastando el reporte cualitativo realizado por las entidades en la matriz de seguimiento a la implementación de la política pública, con la revisión documental de los soportes remitidos por las entidades como parte de los compromisos de la segunda fase de seguimiento desarrollado por la Veeduría Distrital entre julio y septiembre de 2019.

Las columnas de verificación son: i) *SI*, para aquellas entidades en las que coincide en un 100% el reporte registrado con los soportes remitidos a la Veeduría Distrital, ii) *PARCIAL*, en aquellos casos en que a pesar de que los soportes dan cuenta de lo reportado, están incompletos y iii) *NO*, para los casos en los cuales, no se remitió ningún tipo de soporte o los enviado no coincide con lo reportado.

Tabla 10. Verificación de soportes vigencia 2018

Sector	Verificación de soportes – Vigencia 2018			
	Total productos	SI	PARCIAL	NO
Ambiente	1	1	0	0
Cultura, Recreación y Deporte	0	0	0	0
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0	0	0	0
Educación	3	3	0	0
Gestión Jurídica	4	2	1	1
Gestión Pública	16	2	2	12
Gobierno	3	0	0	3
Hábitat	0	0	0	0
Hacienda	2	0	2	0
Integración Social	0	0	0	0
Movilidad	4	4	0	0

Mujeres	2	2	0	0
Entidades de control	11	10	0	1
Planeación	1	1	0	0
Salud	2	2	0	0
Seguridad, Convivencia y Justicia	2	2	0	0
<i>Total</i>	51	29	5	17

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

Con base en la información generada para la vigencia 2018, se puede evidenciar de acuerdo a los soportes enviados, que en 7 de los 12 sectores revisados los soportes remitidos por las entidades coinciden en un 100% con el reporte realizado y permite evidenciar el avance en la implementación de las acciones para la vigencia 2018. Por otra parte, en 5 sectores los soportes no coinciden con lo reportado o tienen un cumplimiento parcial, como se evidencia en la tabla 10.

4.2 Vigencia 2019

Con base en la información generada para la vigencia 2019 se puede evidenciar que en 5 de estos sectores los soportes remitidos por las entidades coinciden con el reporte realizado y permite evidenciar el avance cualitativo en la implementación de las acciones para la vigencia 2019. Por otra parte, en 11 sectores los soportes no coinciden con lo reportado, y finalmente en 4 sectores los soportes revisados tienen un cumplimiento parcial como se evidencia en la tabla.

Tabla 11. Verificación de soportes vigencia 2019

<i>Sector</i>	<i>Verificación de soportes – Vigencia 2019</i>			
	<i>Total productos</i>	<i>SI</i>	<i>PARCIAL</i>	<i>NO</i>
Ambiente	1	0	0	1
Cultura, Recreación y Deporte*	3	1	0	0
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2	0	0	2
Educación	3	3	0	0
Gestión Jurídica	5	2	0	3
Gestión Pública	28	26	1	1
Gobierno	12	6	3	3
Hábitat	1	1	0	0
Hacienda	2	0	2	0
Integración Social	2	1	0	1
Movilidad	4	3	0	1
Mujeres	2	0	2	0
Órganos de control	22	22	0	0
Planeación	1	1	0	0
Salud	2	2	0	0
Seguridad, Convivencia y Justicia	2	1	0	1
<i>Total</i>	92	69	8	13

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

*Es necesario señalar que para el caso del sector Cultura, Recreación y Deporte el cual cuenta con 3 productos en total para la vigencia 2019, de los cuales dos fueron caracterizados como No Aplica (NA), ya que no se hizo reporte alguno por parte de la entidad en la matriz de diligenciamiento. Esto no se ve reflejado en la tabla n° 11.

5. Reporte sectorial

A continuación, se presenta el reporte sectorial cualitativo conforme a la información recogida durante segunda fase de reuniones con los 15 sectores y las 20 entidades corresponsables en la implementación de la PPDTINTC. En primer lugar se describen algunas situaciones generales identificadas y posteriormente se presenta de manera desagregada por cada uno de los 15 sectores sus productos asociados, metas y las debilidades, fortalezas y retos encontrados durante el trabajo desarrollado con las entidades.

- Las entidades del nivel distrital que tienen compromisos en el Plan de Acción 2018 – 2028 de la PPDTINTC han señalado algunas dificultades frente a la matriz de seguimiento, instrumento dispuesto para el reporte de avance en metas. Es necesario que se hagan mejoras en el instructivo guía para el diligenciamiento y en definir criterios claros para el reporte presupuestal, así como contar con controles de validación, ya que la información recogida a través de este instrumento es el insumo inicial para evidenciar la situación frente a la implementación de la política y un referente para el sistema de información que desarrolla la Secretaría Distrital de Planeación para el seguimiento a políticas públicas en el Distrito Capital.
- Es necesario realizar labores de socialización con las 20 entidades distritales que tienen compromisos en el Plan de Acción 2018 – 2028 de la PPDTINTC sobre las modificaciones de las fichas de producto y del Plan de Acción, con el fin de que haya claridad sobre la versión final de los mismos, y que esta información sea entregada a la siguiente administración distrital durante el proceso de empalme.
- Así mismo, es importante señalar que este reporte se desarrolló con base en las reuniones realizadas con cada uno de los 15 sectores de la Administración Distrital, en sectores como Movilidad y Gestión Pública participaron varias entidades del sector en el trabajo de campo y las reuniones realizadas, sin embargo en el caso del Sector Gobierno, estos espacios se dieron únicamente con la Secretaría Distrital de Gobierno, razón por la cual solo se presenta el reporte del sector Gobierno.

Tabla 12. Sector Ambiente

SECTOR		AMBIENTE					
Entidad		Secretaría Distrital de Ambiente SDA					
Componente		Producto			Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador
Integridad	1	Estrategias de prevención para la promoción del mejoramiento ambiental de las organizaciones.			130	130	Índice de Desempeño Ambiental Empresarial - IDEEA
Fortalezas		Debilidades			Retos		
A pesar de que se solicitó la modificación de la meta final del producto y las metas anuales desde la vigencia 2019, es posible destacar que la meta para la vigencia 2018 se cumplió satisfactoriamente.		<p>La matriz de seguimiento diligenciada por la entidad, se basó en las modificaciones realizadas a la ficha de producto y a las solicitudes de cambios en las metas, lo cual limita el alcance del reporte y se generan brechas en la información recogida.</p> <p>Así mismo, la entidad considera que no es claro como el producto se articula con el resultado: “Mejora de la cultura de integridad de los(as) servidores(as) públicos(as) del Distrito” al que quedo asociado en el Plan de Acción de la política pública. De esta manera es difícil señalar y justificar cómo este producto le apunta a ese resultado, ya que actualmente está dirigido a empresas y no a servidores públicos y está más asociado al objetivo 4 de la política sobre capacidades institucionales.</p>			<p>Teniendo en cuenta que este producto es también una meta del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” 2016 – 2020, con el fin de garantizar la continuidad al mismo y de la medición del Índice de Desempeño Ambiental Empresarial en la vigencia de la política pública (2018 – 2028) deben realizarse esfuerzos institucionales que permitan incluirlo en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital del próximo cuatrienio.</p>		
<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es necesario revisar la información reportada en la matriz de seguimiento remitida por la Secretaría Distrital de Planeación, ya que dicho reporte se realizó conforme a las modificaciones de las metas en este producto. Sin embargo se debe tener en cuenta, que a la fecha dichas modificaciones no han sido aprobadas por lo cual el reporte debe ajustarse al Plan de Acción aprobado en diciembre de 2018 en la sesión Conpes D.C. - Se recomienda que para las modificaciones en los productos (metas, indicadores, entre otros) se cuente con la trazabilidad en la solicitud de la modificación, con el fin de hacer seguimiento a la misma y tener claridad sobre las fichas finales de producto y la versión definitiva del Plan de Acción de la política, una vez sean incorporados los cambios solicitados por las entidades, conforme al proceso de revisión y aprobación de la Secretaría Distrital de Planeación. 							

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 13. Sector Cultura, Recreación y Deporte

SECTOR		<i>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</i>				
Entidad		<i>Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SDCRD</i>				
Componente		<i>Producto</i>		<i>Meta 2018</i>	<i>Meta 2019</i>	<i>Nombre indicador</i>
Integridad	1	Protocolo para el diseño e implementación de proyectos de transformación dirigidos a promover cambios voluntarios en conocimientos, percepciones, actitudes, emociones y prácticas en favor de la Transparencia, la Integridad y la No Tolerancia con la Corrupción que incorporen el enfoque poblacional diferencial.		NA	100%	Porcentaje de avance en el diseño de Protocolo.
	2	Acompañamiento en la aplicación del protocolo para el diseño e implementación de proyectos de transformación dirigidos a promover cambios voluntarios en conocimientos, percepciones, actitudes, emociones y prácticas en favor de la Transparencia, la Integridad y la No Tolerancia con la Corrupción.		NA	100%	Porcentaje de acciones del protocolo.
Medidas anticorrupción	3	Medición del Índice Cultural de Transparencia		NA	1	Número de mediciones del Índice Cultural de Transparencia.
Fortalezas		Debilidades		Retos		
<p>Los tres productos de la Secretaría Distrital de Cultura están a cargo de la misma Dirección interna en la Secretaría (Dirección de Cultura Ciudadana), lo que facilita el proceso de articulación y gestión al interior de la Secretaría.</p> <p>Así mismo, se destaca como fortaleza el que las metas y productos asociados hayan sido incorporados dentro del Plan de Acción institucional, lo que facilita el seguimiento por parte de la oficina de planeación.</p> <p>Se destaca que la SDCRD ya realizó los ajustes en las preguntas de la Encuesta Bienal de Cultural, de la cual se desprenderán los resultados del Índice Cultural de Transparencia.</p>		<p>La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte indicó que actualmente se encuentra concertando junto con la Secretaría General el plan de trabajo para el diseño del protocolo de transformación dirigida a promover cambios voluntarios en conocimientos, percepciones, actitudes, emociones y prácticas en favor de la Transparencia, la Integridad y la No Tolerancia con la Corrupción. No obstante a la fecha de la reunión no se evidencia el inicio formal del inicio de este producto del cual además se deriva un segundo producto a cargo de esta Secretaría.</p>		<p>Garantizar la continuidad de las acciones tras el cambio de administración, y la incertidumbre respecto a los equipos y personas que quedaran a cargo de los procesos y productos.</p>		
<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar y definir prontamente el cronograma y las acciones conducentes al desarrollo de los productos asociados al componente de integridad. - Se recomienda que para las modificaciones en los productos (metas, indicadores, entre otros) se cuente con la trazabilidad en la solicitud de la modificación, con el fin de hacer seguimiento a la misma y tener claridad sobre las fichas finales de producto y la versión definitiva del Plan de 						

Acción de la política, una vez sean incorporados los cambios solicitados por las entidades, conforme al proceso de revisión y aprobación de la Secretaría Distrital de Planeación.

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 14. Sector Desarrollo Económico, Industrial y Turismo

SECTOR	DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO			
Entidad	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE			
Componente	Producto	Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador
Capacidades Institucionales	1 Sectores empresariales (Turísticos, Economía Informal y Mipymes) capacitados y sensibilizados en temas de integridad, cultura de la Legalidad y/o anticorrupción.	NA	2000	Actores económicos capacitados.
	2 Estrategias para vincular al sector privado en la prevención de prácticas de corrupción.	NA	2	Estrategias implementadas.
Fortalezas		Debilidades		Retos
<p>Se tiene una articulación entre las tres entidades que conforman el sector, en la cual se han hecho avances con el fin de dar cumplimiento a las metas respecto a los productos programados.</p> <p>Con respecto a las capacitaciones y sensibilizaciones a los sectores empresariales, se ha venido realizado acercamientos y capacitaciones con actores del sector turismo y economía informal. Las tres entidades vienen elaborando un plan de trabajo con el fin de establecer protocolos y lineamientos para el acercamiento y estructuración de las capacitaciones y sensibilizaciones. En lo concerniente a la elaboración de dos estrategias para vincular al sector privado en la prevención de prácticas de corrupción, se realizó un primer acercamiento que permitiera concretar un pacto de la transparencia con todos los sectores empresariales.</p>		<p>Pese a las acciones adelantadas por parte de las tres entidades del sector para el cumplimiento de las metas, se tiene un rezago en el cumplimiento de las mismas, a pesar de que se han venido realizando capacitaciones y sensibilizaciones por parte de las tres entidades del sector, pese a ello, no se tiene exactitud del número de personas que han asistido a estos espacios, razón por la cual no se puede conocer el avance real frente a la meta.</p>		<p>Se debe establecer el plan de trabajo para la realización de las capacitaciones y sensibilizaciones con los cuales se cumpla la meta de 2000 personas capacitadas. Para ello es importante caracterizar a la población que se busca llegar y definir los lineamientos para dichos espacios. Por otro lado, se debe concretar las estrategias que se implementarán durante la vigencia 2019, dado que los plazos son cortos para la realización de las mismas.</p> <p>Finalmente, se deben establecer los responsables de los procesos para el cumplimiento de las metas propuestas.</p>
<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe tener claridad sobre la cantidad de personas que han sido capacitadas o que han participado de espacios de socialización. Es importante contar con los soportes respecto a estos espacios, que evidencie las acciones que se han adelantado hasta la fecha. 				

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 15. Sector Educación

SECTOR		EDUCACIÓN					
Entidad		Secretaría de Educación Distrital SED					
Componente		Producto			Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador
Transparencia	1	Mesas Públicas del Programa de Alimentación Escolar			1	2	Mesas públicas del PAE desarrolladas.
	2	Proceso de acompañamiento en la implementación de la Cátedra de la Paz con enfoque de cultura ciudadana en los colegios, con base en las orientaciones diseñadas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, haciendo énfasis en temáticas relacionadas con Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción			1	2	Reuniones de acompañamiento a los colegios en la implementación de la cátedra.
Integridad	3	Espacios de formación en competencias ciudadanas, integridad y lucha contra la corrupción con estudiantes, cabildantes y contralores estudiantiles de los colegios distritales de Bogotá			1	2	Espacios de formación desarrollados con estudiantes, cabildantes y contralores estudiantiles.
	Fortalezas		Debilidades			Retos	
Señalan que los productos identificados incentivan la participación de toda la comunidad educativa y cualquier ciudadano interesado en conocer los procesos de acción de la SED. Se identifica como un proceso de mejora en la interlocución. Respecto a los espacios de formación dirigidos a los cabildantes estudiantiles, destacan el proceso de empoderamiento de los cabildantes, acompañamiento en la formulación de un proceso de acuerdo distrital. Similar con el tema de la cátedra de paz. Trabajo conjunto y articulado con entidades que ofrecen el apoyo para la mejora (VD guías de contratación).		La entidad no cuenta con un equipo de transparencia como tal en la entidad, ni tampoco con una persona específica que se encargue de estos temas. La información la centraliza la OAP a través de un servidor vinculado a través de una Orden de Prestación de Servicios, lo que en algunos casos puede implicar un riesgo en la trazabilidad de la información y la continuidad de las acciones, en la medida que está sujeto al término del contrato establecido.			Dar continuidad con el desarrollo de iniciativas que fortalezcan la participación de todos los actores de la comunidad estudiantil. Establecer un equipo consolidado bajo una de las dependencias de la entidad, para que se encargue de desarrollar los temas relacionados en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción. Dar cumplimiento a las metas trazadas por producto para el 2019.		
Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda que para las modificaciones en los productos (metas, indicadores, entre otros) se cuente con la trazabilidad en la solicitud de la modificación, con el fin de hacer seguimiento a la misma y tener claridad sobre las fichas finales de producto y la versión definitiva del Plan de Acción de la política, una vez sean incorporados los cambios solicitados por las entidades, conforme al proceso de revisión y aprobación de la Secretaría Distrital de Planeación. - Desarrollar herramientas que permitan hacer seguimiento a la información brindada en los espacios de participación ciudadana señalados, como la Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar, siendo este un tema que despierta interés por parte de la ciudadanía, en la medida que implica la gestión de recursos cuyo beneficio directo apunta a la población escolar de las entidades educativas del distrito. 							

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 16. Sector Gestión Pública

SECTOR		GESTIÓN PÚBLICA			
Entidad		Secretaría General SG			
Componente	Producto		Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador
Transparencia	1	Instrumentos archivísticos vigentes implementados por las entidades distritales (PGD, TRD, tabla de control de acceso, inventarios, bancos terminológicos, CCD).	NA	2,5%	Porcentaje de instrumentos archivísticos implementados.
	2	Sistema de Gestión de Documentos de Archivo (SGDA) puesto en operación por las entidades distritales.	NA	3,3%	Porcentaje de entidades con SGDA en operación.
	3	Formación a personal de las entidades y organismos distritales, capítulo Gobierno Abierto.	NA	500	Personal de las entidades y organismos distritales formados en temas de gobierno abierto.
	4	Lineamiento de accesibilidad digital para fortalecer el criterio diferencial de acceso a la información pública de las entidades distritales.	NA	1	Lineamiento emitido.
	5	Conjunto de datos de las entidades distritales publicados en el portal de Datos Abiertos.	81,60	106,08	Datos publicados en el portal de datos abiertos.
	6	Garantías e incentivos para la Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá.	100%	100%	Porcentaje de garantías e incentivos cumplidos.
	7	Estrategia para el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas Distrital que evidencie la incorporación del enfoque poblacional diferencial.	56	56	Entidades acompañadas.

	8	Sistema de información para consulta de avances en la ejecución del Plan de Acción Distrital para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas que incorpore las variables que den cuenta del enfoque poblacional diferencial.	67%	100%	Porcentaje de avance en la mejora del Sistema.
	9	Uso de mecanismos de consulta para la acreditación de personas en el Registro Único de Víctimas.	100%	100%	Porcentaje de entidades del SDARIV con metas vigentes en el PAD con mecanismos de acreditación en el RUV implementados.
	10	Implementación del ERP Distrital en las demás entidades del Distrito.	NA	1%	Porcentaje de avance en la implementación de los módulos básicos del ERP Distrital.
	11	Lineamiento sobre el uso del lenguaje claro y lenguaje incluyente para brindar información en la oferta de bienes y servicios de las entidades distritales.	50%	100%	Porcentaje de avance en el diseño del lineamiento.
	12	Optimización de la plataforma de guía de Trámites y Servicios del Distrito Capital.	50%	100%	Porcentaje de avance en optimización de la Guía de Trámites y Servicios del Distrito.
	13	Estrategia para promover la inscripción de trámites y Otros Procedimientos Administrativos (OPAs) de las entidades distritales en el SUIT.	56	56	Entidades acompañadas.
	14	Bienes, servicios y beneficios de las entidades distritales que hacen parte del Sistema de Atención y Reparación Integral a las Víctimas publicados en el Sistema de Información de Gestión de Oferta (SIGO)		100%	Porcentaje de entidades acompañadas.
Integridad	15	Formación a personal de las entidades y organismos distritales y gestores(as) de integridad, capítulo cultura de integridad y apropiación de lo público que incorpore el enfoque poblacional diferencial.	1000	1000	Personal de las entidades y organismos distritales, y gestores(as) de integridad formados.

	16	Red de gestores(as) de integridad distritales.	NA	30%	Porcentaje de avance en la consolidación de la red de gestores(as) de integridad distritales.
	17	Campañas en cultura de integridad y apropiación de lo público para servidores(as) públicos(as) y proveedores(as) de bienes y servicios a nivel local y Distrital.	1	1	Campañas en cultura de integridad y apropiación de lo público para servidores(as) públicos(as) a nivel local y distrital desarrolladas.
	18	Estrategia para la implementación del Código de Integridad en las entidades distritales.	56	56	Entidades acompañadas para la implementación del Código de integridad.
Medidas Anticorrupción	19	Sistema de Alertas Tempranas para la Integridad en la Gestión Pública en el Distrito.	NA	30%	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema.
	20	Lineamiento antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo especialmente de aquellos conexos a actos de corrupción en el Distrito Capital.	5%	40%	Porcentaje de avance en la implementación del lineamiento.
	21	Criterios de valoración de situación de vulnerabilidad para el otorgamiento de medidas de ayuda humanitaria inmediata.	100%	100%	Porcentaje de personas evaluadas.
	22	Estrategia para fortalecer los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las entidades distritales.	56	56	Entidades acompañadas para el fortalecimiento de los PAAC.
Capacidades Institucionales	23	Banco de buenas prácticas en materia de transparencia en las entidades distritales.	NA	30%	Porcentaje de avance en la implementación del Banco de buenas prácticas.

	24	Sistema Integrado de Gestión con los estándares del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	50%	70%	Porcentaje de avance en la implementación, estabilización y consolidación del Sistema.
	25	Formación a personal de las entidades y organismos distritales, capítulo contratación pública.	1000	1000	Personal de las entidades y organismos distritales formados en temas de contratación pública.
Fortalezas		Debilidades		Retos	
<p>En la entidad se incorporaron los productos del Plan de Acción 2018 – 2028 de la política pública en el plan institucional. A través de esto, la entidad ha tenido la posibilidad de involucrar permanentemente a las diversas áreas misionales en el cumplimiento y reporte de dichas acciones con una periodicidad mensual, que permite hacer un seguimiento proactivo de los compromisos. Así mismo, cuentan con un instrumento de seguimiento que se destaca por las facilidades que genera para el uso de la información reportada. Es importante tenerlo en cuenta para recomendar este tipo de seguimiento interno a las entidades distritales.</p>		<p>A pesar del compromiso de la entidad para dar cumplimiento a los productos de los cuales son responsables, se señala que, las apuestas Conpes D.C. carecen de respaldo normativo, lo cual puede limitar y restringir la priorización de las acciones y el alcance del Plan de Acción y las apuestas de la política pública.</p>		<p>La entidad identifica como reto lograr que las entidades del distrito comprendan que la dimensión de la política pública es de carácter distrital y no solo obedece al cumplimiento de indicadores de gestión internos, sino que es necesario comprometerse con el cumplimiento de productos que involucran a todas las entidades en la ciudad, independientemente de que estos compromisos queden registrados como responsabilidad de una sola entidad, en este caso la Secretaría General.</p>	
<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda que como cabeza de sector, la Secretaría General genera una mayor comunicación y articulación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASC para tener la información clara sobre el seguimiento y los avances en las metas de esta entidad. 					

<i>SECTOR</i>	<i>GESTIÓN PÚBLICA</i>					
<i>Entidad</i>	<i>Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD</i>					
<i>Componente</i>	<i>Producto</i>			<i>Meta 2018</i>	<i>Meta 2019</i>	<i>Nombre indicador</i>
Integridad	1	Directorio Distrital de Empleados Públicos y Contratistas consolidado a través del SIDEAP y disponible a la ciudadanía en general		100%	100%	Directorio Distrital de Empleados Públicos y Contratistas consolidado y público en SIDEAP.
	2	Informes con análisis estadístico sobre el empleo público del Distrito Capital disponible a la ciudadanía en general		NA	4	Informes estadísticos publicados.
Medidas Anticorrupción	3	Campañas anuales para invitar a los directores de las entidades y los gerentes públicos a hacer pública su declaración de renta		NA	1	Campañas anuales realizadas.
Fortalezas		Debilidades		Retos		
Se considera que el producto Directorio <i>Distrital de Empleados Públicos y Contratistas consolidado a través del SIDEAP y disponible a la ciudadanía en general</i> , beneficio a las entidades ya que minimiza la inversión de recursos y de tiempo, ya que se reducen apoyar en la plataforma del SIDEAP, el único compromiso que deben adquirir las entidades es mantener actualizada la información. Así mismo, esta plataforma permite homogenizar la información y facilita el proceso de indagación para los ciudadanos.		La debilidad que se identifica es que los informes estadísticos sobre empleo público y el directorio del SIDEAP dependen de la voluntad de los directivos de las entidades distritales, lo que dificulta la consecución de estos productos.		La entidad identifica como reto poder lograr la continuidad de los productos propuestos a pesar del cambio de administración en el segundo semestre de 2019.		
Recomendaciones:						
- Se recomienda una mayor comunicación y articulación con la Secretaría General como cabeza de sector con el fin de tener clara la información sobre el seguimiento y los avances en las metas de esta entidad.						

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 17. Sector Gobierno

SECTOR	GOBIERNO				
Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno SDG				
Componente	Producto		Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador
Transparencia	1	Portal ciudadano de acceso a información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y de la Secretaría Distrital de Gobierno.	NA	100%	Porcentaje de avance en la implementación del Portal Ciudadano
	2	Campañas pedagógicas sobre Gobierno Abierto en las 20 localidades del Distrito Capital.	NA	1	Número de Campañas pedagógicas
	3	Estrategia de control social sobre la gestión de las Alcaldías Locales en las cuales se vinculen Instituciones de Educación Superior.	NA	60%	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de control social
	4	Auditorías Visibles sobre procesos de contratación de las Alcaldías Locales.	NA	20	Número de Auditorías implementadas
	5	Lineamientos del proceso de rendición de cuentas de las Juntas Administradoras Locales.	NA	40%	Porcentaje de avance en el diseño y socialización de los lineamientos
	6	Sistema de información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y de la Secretaría Distrital de Gobierno.	80%	90%	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de información
Medidas Anticorrupción	7	Auditorías aleatorias sobre procesos de Inspección, Vigilancia y Control adelantado por las autoridades de policía a nivel local.	NA	1	Auditorías aleatorias a nivel local realizadas
	8	Canal Único de Denuncias sobre hechos de corrupción en Alcaldías Locales implementada.	NA	25%	Porcentaje de avance para la implementación del Canal
Capacidades Institucionales	9	Batería de indicadores sobre la transparencia en la gestión de las Alcaldías Locales.	NA	20%	Porcentaje de avance en la implementación de la batería de indicadores
	10	Estrategia para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación de los Fondos de Desarrollo Local.	NA	20%	Porcentaje de avance en la

					implementación de la estrategia.
Fortalezas		Debilidades		Retos	
En la entidad se incorporaron los productos del Plan de Acción 2018 – 2028 de la política pública en el plan operativo, lo cual permite involucrar permanentemente a las diversas áreas misionales en el cumplimiento y reporte de las acciones con una periodicidad mensual, que permite hacer un seguimiento proactivo de los compromisos. Así mismo, cuentan con un instrumento de seguimiento que se destaca por las facilidades que genera para el uso de la información reportada. Es importante tenerlo en cuenta para recomendar este tipo de seguimiento interno a las entidades distritales.		Se identifica una debilidad en la ejecución del producto <i>Auditorías Visibles sobre procesos de contratación de las Alcaldías Locales</i> , ya que tuvo un proceso de reformulación posterior a la realización de varios ejercicios por parte de la oficina de control interno, lo que implicó un reproceso en la implementación de la acción y puede tener impacto sobre el reporte en la meta para la vigencia 2019.		Uno de los retos que es señalado por la entidad con respecto a la implementación del producto <i>Sistema de información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y de la Secretaría Distrital de Gobierno</i> , ya que en la actualidad el sistema solo es utilizado por el nivel central y se espera que en adelante también sea utilizado en las 20 Alcaldías Locales, para ello es necesario generar procesos de capacitación para su uso y apropiación, además de generar la cultura de utilizar el sistema como complemento al SECOP II.	
Recomendaciones:					
<ul style="list-style-type: none"> - Teniendo en cuenta la responsabilidad que tiene la Secretaría Distrital de Gobierno frente a la implementación de la política pública en las 20 localidades de la ciudad, es necesario profundizar en la socialización de la misma en el nivel local, con especial énfasis en los productos que tienen impacto local, así como lograr contar con un seguimiento pormenorizado de la implementación de las acciones en las 20 localidades de la ciudad. 					

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 18. Sector Hábitat

SECTOR	HÁBITAT					
Entidad	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT					
Componente	Producto			Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador
Medidas Anticorrupción	1	Aplicación Móvil para la denuncia de ocupaciones ilegales y visibilización de usos de suelo en Bogotá.		NA	10%	Avance en el uso de la herramienta móvil.
Fortalezas		Debilidades		Retos		
Se resalta el lanzamiento y puesta en marcha del aplicativo móvil, con el cual se pretende identificar, además de la naturaleza de los suelos y el uso que se ha asignado a los mismos a través de un sistema de geo referencia, cuenta con la posibilidad de presentar quejas		Aunque se señala que la herramienta permite la realización de un seguimiento continuo y permanente sobre los procesos reportados, no resulta muy claro el procedimiento para el trámite que se da a la queja (Antiguamente denuncia) sobre el uso irregular de los suelos. De igual		Se identifica como reto el posicionamiento de la herramienta para que esta sea utilizada por el público al cual va dirigida. De igual manera, se identifica como reto el cumplimiento del indicador para finales del año en vigencia. Otro de los retos señalado en la reunión que		

<p>(antes señaladas en el plan de acción como denuncias) relacionadas con el uso irregular del suelo en el Distrito. Dichas quejas se remiten a la dependencia competente en tramitarlas e ingresan al sistema único para que a través de un radicado, el ciudadano tenga la posibilidad de hacerle el seguimiento correspondiente. Cabe destacar que la entidad cuenta con enlaces de transparencia en cada una de sus dependencias, lo cual facilita el desarrollo de procesos y procedimientos relacionados con el cumplimiento de los preceptos de la Ley 1712 de 2014, junto con el compromiso conjunto de lucha y cero tolerancia con la corrupción.</p>	<p>manera, dada la novedad que tiene la herramienta (fue lanzada el 30 de mayo de 2019), la meta trazada junto con el indicador puede resultar difícil de cumplir, pese a la campaña de expectativa de la herramienta desarrollada por el equipo de comunicaciones de la entidad denominada “<i>Que no te pinten casas en el aire</i>”.</p>	<p>se sostuvo con la entidad, es el lograr obtener 14 puntos en la segunda medición del ITB, en contraste con los primeros resultados obtenidos en esta herramienta de identificación de riesgos de corrupción en la gestión administrativa.</p>
<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar campañas internas y externas en las cuales se incentive el uso del aplicativo, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas e indicadores señalados. - Apoyar en el desarrollo de capacitaciones dirigidas a ciudadanos en las localidades que se puedan identificar como críticas, a partir de los riesgos identificados en materia de uso irregular de los suelos. Dichas capacitaciones deben estar encaminadas a resaltar la existencia de la herramienta, su propósito y la manera mediante la cual el reportante puede hacerle seguimiento a su queja (denuncia). - Aprovechar para las acciones señaladas los correspondientes enlaces de transparencia, quienes puede aportar en la promoción y seguimiento de los reportes. 		

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 19. Sector Hacienda

SECTOR		HACIENDA				
Entidad		Secretaría Distrital de Hacienda				
Componente		Producto		Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador
Transparencia	1	Consolidación y consulta de operaciones financieras en Módulos Transversales del ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, administración de terceros) y reportes estándar para todo el Distrito.		60%	100%	Porcentaje de entidades conectadas al ERP distrital.
	2	Nuevo Sistema de Información Tributaria (CORE TRIBUTARIO).		60%	100%	Porcentaje de avance en la implementación del Nuevo Core Tributario.

Fortalezas	Debilidades	Retos
El sistema CORE ERP es una apuesta importante para la administración distrital que permitirá implementar soluciones tecnológicas que soporten las operaciones financieras del Distrito Capital. En este sentido se convierte en una fortaleza tener la posibilidad de destacar el avance en las meta 2018 de este producto, que aunque no alcanza el 100% con base en lo reportado en la matriz de seguimiento, es un avance significativo para la implementación de este producto, como uno de los que cuentan con mayor inversión de recursos en el Plan de Acción de la política pública.	Es necesario mejorar el reporte cualitativo registrado en la matriz de seguimiento, ya que lo remitido por la entidad es una mínima descripción de los avances que no permite evidenciar la situación inicial y el progreso desarrollado con corte al reporte. Así mismo, es necesario tener en cuenta que es un tema con altos niveles de complejidad técnica lo que hace necesario hacer las aclaraciones pertinentes y ahondar en algunos conceptos que permitan comprender los pormenores del producto y sus niveles de avance.	Este proyecto enfrenta varios retos en el futuro, entre ellos dar culminar el proceso de implementación de BogData en la Secretaría Distrital de Hacienda, así como diseñar e implementar este tipo de tecnología a nivel Distrital, con la expansión del proyecto BogData a las demás entidades distritales (sector central), la implementación de un centro de servicios tecnológicos compartidos, que incluyen infraestructura, soporte, mantenimiento y capacitación.
<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es necesario revisar la información reportada, complementarla y actualizarla en particular el reporte cualitativo para generar un reporte confiable y exhaustivo sobre el avance en los productos. Y tener en cuenta que esta información reportada es de carácter público por lo tanto debe ser comprensible para cualquier ciudadano y cumplir con los principios de máxima publicidad y calidad en la información pública. 		

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 20. Sector Integración Social

SECTOR		INTEGRACIÓN SOCIAL				
Entidad		Secretaría Distrital de Integración Social SDIS				
Componente		Producto	Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador	
Integridad	1	Herramientas para la estrategia pedagógica para la transparencia e integridad dirigida a servidores(as) públicos(as) y operadores de los servicios sociales.	NA	100%	Porcentaje de desarrollo de Herramientas.	
	2	Herramientas para la estrategia pedagógica para el cuidado de lo público y el control social dirigido a niños (as) de 8 a 14 años, participantes de los servicios sociales (Centros AMAR, Centros FORJAR, Centros CRECER).	NA	100%	Porcentaje de desarrollo de Herramientas.	
Fortalezas		Debilidades	Retos			
La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con una experiencia importante en el desarrollo de estrategias pedagógicas para la transparencia e integridad dirigida a servidores(as)		Se requiere ampliar el equipo de trabajo encargado de la implementación de los dos productos de la política pública, incorporando profesionales de las áreas de diseño y publicidad. Esto	El principal reto identificado por la SDIS es dar continuidad al desarrollo de las estrategias pedagógicas y las herramientas de las mismas. Para lo cual es importante que puedan quedar			

<p>públicos(as), lo cual facilita el desarrollo de las herramientas contempladas en los dos productos señalados.</p> <p>Los productos de la SDIS tienen una muy buena acogida por otras entidades distritales, lo que se evidencia en los siguientes dos procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la vigencia 2019, la SDIS adelanta un proceso de articulación con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, a través de un convenio para que una de las herramientas de la estrategia pedagógica por la transparencia diseñada por la SDIS (curso virtual), se replique a nivel distrital. - La SDIS en el desarrollo del componente del plan institucional sobre alianzas estratégicas o articulación con otras entidades, desarrolla un proceso de acompañamiento a IDIPRON para compartir buenas prácticas en el diseño de estas herramientas. <p>Por otra parte, la SDIS destaca que la principal fortaleza en el desarrollo de las herramientas para la estrategia pedagógica para el cuidado de lo público y el control social dirigida a niños(as) de 8 a 14 años, es que el trabajo se centra en lograr una incidencia en la población, por lo que han consolidado un equipo interdisciplinar y con conocimiento en los temas de la política pública.</p>	<p>porque las herramientas que se realizan para las estrategias pedagógicas requieren un alto componente de diseño y no se cuenta con todo el equipo técnico necesario para su desarrollo.</p>	<p>contempladas dentro de las metas del Plan Distrital de Desarrollo, el plan de acción institucional y los proyectos de inversión.</p>
<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda ampliar la información reportada con relación al desarrollo de los productos, incluyendo cómo se está midiendo el indicador (herramientas y fases) para mayor claridad del avance en la implementación de los productos. 		

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 21. Sector Gestión Jurídica

SECTOR		GESTIÓN JURÍDICA				
Entidad		Secretaría Jurídica Distrital SJD				
Componente		Producto		Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador
Medidas Anticorrupción	1	Servidores públicos distritales sensibilizados en temas de responsabilidades disciplinarias.		4000	4000	Servidores públicos del distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria.
	2	Directrices para prevenir la comisión de faltas disciplinarias.		2	4	Directrices en materia de política pública formuladas.
Capacidades Institucionales	3	Miembros de entidades sin ánimo de lucro y/o ciudadanía en general orientados en aspectos jurídicos, financieros y de inspección, vigilancia y control a entidades sin ánimo de lucro.		800	800	Entidades sin ánimo de lucro y/o ciudadanía en general orientados.
	4	Directrices en temas de contratación estatal orientadas a la lucha contra la corrupción.		10	2	Directrices emitidas.
	5	Publicación de los procesos de contratación en el Sistema de Compra Pública - SECOP II.		NA	100%	Entidades Distritales que publican los procesos de contratación en SECOP II.
Fortalezas		Debilidades			Retos	
La entidad cuenta con metas para la vigencia 2018 para 4 productos del Plan de Acción, tres de estos productos presentaron un cumplimiento de la meta superior al 100% y el cuarto producto obtuvo un cumplimiento del 100%, lo que evidencia una planeación acertada frente a las metas propuestas para los productos de la entidad.		La entidad requiere de una mayor coordinación para la centralización de la información referente a los productos de la política pública.			Dar continuidad a las orientaciones que desarrolla la entidad con los miembros de entidades sin ánimo de lucro y la ciudadanía en aspectos jurídicos, financieros y de inspección, vigilancia y control, con el fin de vincular más activamente otros actores en la gestión de la entidad, en especial en los temas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.	
Recomendaciones:						

- Se recomienda contar con enlaces específicos en la entidad que se apropien de los temas de implementación y seguimiento de las acciones de la política pública.

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 22. Sector Movilidad

SECTOR		MOVILIDAD					
Entidad		Instituto de Desarrollo Urbano IDU					
Componente		Producto			Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador
Transparencia	1	Mantener actualizado el Sistema de Gestión Integral de proyectos – ZIPA (visor de proyectos)			90%	95%	Porcentaje de actualización del sistema.
	2	Estrategia de consulta del Sistema de Gestión Integral de proyectos – ZIPA (visor de proyectos)			20%	20%	Porcentaje de aumento de visitas.
Fortalezas		Debilidades			Retos		
<p>El Instituto de Desarrollo Urbano tiene consolidado el Sistema de Gestión Integral de proyectos – ZIPA, siendo este un sistema de seguimiento que permite dar a conocer el estado y ejecución de los contratos que se tienen en el IDU. En tal sentido, se desarrolló la herramienta de tablero de control que da a conocer información relevante respecto a la ejecución de los contratos. La meta para el 2018 inició con una implementación del 90%, meta que del 2020 en adelante tiene que estar en el 100%.</p> <p>Por otro lado, en lo que respecta a la estrategia de consulta del sistema ZIPA, se ha consolidado el sistema para el cumplimiento de las metas. Para la promoción del mismo, se vienen llevando a cabo campañas de socialización en redes sociales y a través de los funcionarios de los CADES. El sistema para la vigencia 2019 cuenta con más de 9.000 visitas y se cree que se cumplirá ampliamente la meta.</p>		<p>Al ser un sistema nuevo, se tienen dificultades en la coordinación para el reporte de la información, esto en razón a que se tiene una gran cantidad de contratos y los encargados de dichos reportes no cumplen con los cronogramas de entrega. Para ello se han generado capacitaciones con el fin de exaltar la importancia de dicho reportes y el suministro de la información que sirva de base para el seguimiento y control a los recursos y ejecución de las acciones programadas.</p> <p>La meta respecto a la estrategia de consulta del ZIPA se encontraba en porcentaje y con el fin de generar un mayor entendimiento se cambió para que esta sea de tipo cuantitativo.</p>			<p>Se debe seguir capacitando a los servidores del IDU con el fin de romper los esquemas que se tenían en el pasado, con el fin de que las personas encargadas de los reportes tengan en cuenta la importancia en la entrega de información, la cual es útil para el seguimiento y control de los contratos que se ejecutan.</p>		
Recomendaciones:							

- Se debe continuar con las capacitaciones a los supervisores de los contratos con el fin de tener una mejor coordinación en el reporte y cumplimiento de los cronogramas.

<i>SECTOR</i>		<i>MOVILIDAD</i>				
<i>Entidad</i>		<i>Empresa Metro de Bogotá EMB</i>				
<i>Componente</i>		<i>Producto</i>		<i>Meta 2018</i>	<i>Meta 2019</i>	<i>Nombre indicador</i>
Medidas Anticorrupción	1	Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel del proceso de contratación de la Primera Línea del Metro de Bogotá.		100%	100%	Porcentaje de aplicación del mecanismo.
<i>Fortalezas</i>		<i>Debilidades</i>		<i>Retos</i>		
<p>El Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel ya se encuentra implementado, en el que para la elaboración del mismo se realizó una identificación y contratación de los cuatro expertos encargados de analizar y dar conceptos respecto a las denuncias que fueran remitidas.</p> <p>Por otro lado, se hicieron recomendaciones por parte de Secretaria General para la actualización de la ficha. Igualmente se hicieron recomendaciones para la integración de los temas asociados a gestión documental y de contratación dentro del plan de acción institucional. Dichas tareas fueron realizadas y se actualizó la ficha.</p>		<p>El Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel se encuentra activo, sin embargo, los cambios en el cronograma llevaron a realizar ajustes en la implementación del mecanismo. Se espera que los procesos de licitación y adjudicación, permitan que el mecanismo tenga un mayor uso y se mitiguen hechos de corrupción.</p>		<p>Se tiene como principal reto la socialización y el uso de la herramienta por parte de la ciudadanía y los servidores públicos a través del cual se denuncien posibles hechos de corrupción en la contratación de la Primera Línea del Metro de Bogotá</p>		
<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe tener campañas adicionales a la ya implementada en redes sociales que impacte a un número mayor de población que permita un mayor uso del mecanismo. 						

<i>SECTOR</i>		<i>MOVILIDAD</i>				
<i>Entidad</i>		<i>Transmilenio S.A.</i>				
<i>Componente</i>		<i>Producto</i>		<i>Meta 2018</i>	<i>Meta 2019</i>	<i>Nombre indicador</i>
<i>Integridad</i>	1	Implementación de un plan para reducir la problemática de la evasión en el Sistema de Transporte Público, incluyendo medidas de corto, mediano y largo plazo.		40%	100%	Porcentaje de avance del Plan.
Fortalezas		Debilidades		Retos		
<p>La meta que se tiene en el plan de acción de la política esta correlacionada con la meta del plan de estratégico anti evasión, por tal motivo, se tiene un gran avance dado que estas acciones están estipuladas en el plan de acción.</p> <p>Se ha dispuesto de recursos humanos y económicos con el fin de reducir los porcentajes de colados en el sistema, en el que se tiene una capacidad instalada a través de las cuatro líneas que se tienen implementadas, siendo estas, fiscalización, infraestructura, cultura ciudadana y pedagogía.</p> <p>Se ha avanzado en el relacionamiento y articulación con otras entidades y actores con el fin tener una ruta común para la lucha frente al problema. Se tiene un estudio hecho por la Universidad Nacional que sirve como línea base respecto al fenómeno.</p>		<p>Por la complejidad del sistema, el cambio de mentalidad de la población es difícil y esta solo se verá reflejada en el largo plazo, en donde se tienen estrategias de cultura ciudadana y pedagogía para efectuar dicho cambio.</p> <p>Igualmente, se tienen dificultades jurídicas asociadas a temas de infraestructura que impiden o extienden los plazos de que se tienen dispuestos para la ejecución de dichas actividades.</p>		<p>Continuar con las campañas y adecuación de la infraestructura que permita reducir los porcentajes de colados en el sistema, esto a través de un cambio en la mentalidad de la población y obstáculos que impidan dicha conducta.</p> <p>Igualmente, se debe continuar recabando información que permitan estructurar e implementar estrategias para la reducción del fenómeno.</p>		
Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Se debe ahondar en la articulación con otras entidades y actores que permita tener una hoja de ruta que permita generar mayores resultados. 						

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 23. Sector Mujeres

SECTOR		MUJERES			
Entidad		Secretaría Distrital de la Mujer SDMujer			
Componente		Producto	Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador
Transparencia	1	Formación a mujeres diversas en el derecho a la participación y representación política, implementados en temas de acceso a información de las gestión pública y procesos de control social.	75	75	Mujeres ciudadanas formadas.
	2	Estrategias para el Fortalecimiento del espacio autónomo del Consejo Consultivo de Mujeres, los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y los Consejos Locales de Mujeres.	1	1	Estrategias para fortalecer los consejos y comités.
Fortalezas		Debilidades		Retos	
Teniendo en cuenta que los productos a cargo de la entidad pertenecen a las labores de áreas misionales – Dirección de Políticas y la Subsecretaría de políticas – cuenta con mayores garantías de continuidad y cumplimiento de los mismos.		La matriz de seguimiento diligenciada por la entidad, no cuenta con la totalidad del reporte por inconvenientes internos al momento del diligenciamiento. Así mismo, se identifica que se tienen diferencias entre la planeación de las metas para la vigencia de la política, y la capacidad real de la entidad para cumplirlas, en especial en los temas de formación y capacitación.		Mejorar la articulación al interior de la entidad para facilitar el reporte de avances en los productos y tener claridad sobre los enlaces a cargo del desarrollo de los mismos, con el fin de centralizar el reporte en la OAP.	
Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Es necesario revisar la información y reportada, complementarla y actualizarla para generar un reporte confiable y exhaustivo sobre el avance en los productos. - Se recomienda que para las modificaciones en los productos (metas, indicadores, entre otros) se cuente con la trazabilidad en la solicitud de la modificación, con el fin de hacer seguimiento a la misma y tener claridad sobre las fichas finales de producto y la versión definitiva del Plan de Acción de la política, una vez sean incorporados los cambios solicitados por las entidades, conforme al proceso de revisión y aprobación de la Secretaría Distrital de Planeación. 					

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 24. Sector Planeación

SECTOR		PLANEACIÓN					
Entidad		Secretaría Distrital de Planeación					
Componente		Producto			Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador
Transparencia	1	Reportes de información de consulta en línea para la ciudadanía sobre los avances del PDD			5	5	Reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación elaborados.
		Fortalezas		Debilidades		Retos	
		<p>Por el momento la entidad señala contar con los reportes actuales. Se recuerda que el sistema tiene por el momento un mes de implementado.</p> <p>Señalan que los reportes se encuentran disponibles en la página web de la entidad. Cuenta con un ambiente web y una herramienta de apoyo y orientación denominada visor ciudadano.</p>		<p>El proceso de contratación para cumplir con la implementación de este producto ha sido demorado. La primera de ellas fue declarada desierta por falta de oferentes.</p>		<p>Desarrollar información que permita visibilizar los avances del SEGPLAN, de cara a la ciudadanía.</p> <p>Superar la complejidad del diseño de la herramienta. (facilitar el uso de términos y conceptos al ciudadano, llevándolos a un lenguaje claro y sencillo)</p>	
<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda a la entidad a través de la Oficina Asesora de Planeación desarrollar un mecanismo que permita hacer seguimiento a los procesos y etapas de formulación, implementación y evaluación del producto correspondiente a desarrollar a partir de la PPDITNC. En este mismo orden de ideas, se recomienda establecer articulación con su equipo de comunicaciones para que la información disponible en el producto tenga un lenguaje más cercano a la ciudadanía, en la medida que mucha de la que se encuentra disponible se identifica en un lenguaje técnico. 							

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 25. Sector Salud

SECTOR		SALUD					
Entidad		Secretaría Distrital de Salud SDS					
Componente		Producto			Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador
Transparencia	1	Interoperabilidad en historia clínica y citas médicas para la red pública distrital adscrita.			40%	14%	Porcentaje de avance en la Interoperabilidad.
	2	Línea Única Distrital de Salud (Callcenter) que incorpore el enfoque poblacional diferencial.			40%	14%	Porcentaje de operación de Línea Única Distrital de Salud (Callcenter).

Fortalezas	Debilidades	Retos
<p>La Secretaría Distrital de Salud ya tiene implementado el proyecto de interoperabilidad, esto quiere decir que los diferentes actores en salud se puedan comunicar y operar entre ellos. Se tiene consolidado la información de las 4 subredes sin importar cuál de ellas lo haya hecho. La Secretaría Distrital de Salud ya tiene implementado el proyecto de interoperabilidad, esto quiere decir que los diferentes actores en salud se puedan comunicar y operar entre ellos. Se tiene consolidado la información de las 4 subredes sin importar cuál de ellas lo haya hecho.</p> <p>Se tiene estandarización del lenguaje definiendo los SDA de intercambio de información. Para ello se realizó el diseño técnico, se compró infraestructura tecnológica y adjudicó un contrato con su interventoría con el fin de realizar un seguimiento y control sobre las acciones realizada.</p> <p>Se tiene estandarización del lenguaje definiendo los SDA de intercambio de información. Para ello se realizó el diseño técnico, se compró infraestructura tecnológica y adjudicó un contrato con su interventoría con el fin de realizar un seguimiento y control sobre las acciones realizada.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud ha desarrollado las cuatro fases que permitan mejorar los servicios que se tienen, en el que a través de los comités se ha generado una mayor articulación entre los actores involucrados.</p> <p>Se han realizado acciones con el fin de socializar la herramienta, en el que se ha capacitado a la población objeto que permita asegurar el uso de la misma.</p>	<p>Por la complejidad del sistema, la interoperabilidad y reporte de información se dificulta. Se deben aunar esfuerzos que permitan mejorar tal situación.</p> <p>En la armonización del modelo y con la expedición de la Resolución 3280 del 2018, hace que se cambie la planeación que se tenía debido a la distribución de una manera distinta de la población y por ende las estrategias implementadas deben cambiar.</p>	<p>Se deben aunar esfuerzos con el fin de articular a los actores involucrados.</p> <p>Con el cambio de la población y el ajuste de las estrategias, la entidad debe generar acciones que permitan involucrar a esa población en las 4 fases que se tienen.</p> <p>Se deben generar acciones que permitan promover la articulación de los actores involucrados.</p>
<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe continuar con el proceso de articulación de los actores que hacen parte del sistema. 		

- Además de los informes de seguimiento al Plan de Implementación del Callcenter, se debería remitir información respecto al desarrollo de las actividades que permita dar a conocer el cumplimiento de la meta propuesta.

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 26. Seguridad, Convivencia y Justicia

SECTOR		SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA				
Entidad		Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ				
Componente		Producto	Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador	
Integridad	1	Policías que hacen parte del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en la Policía Metropolitana de Bogotá capacitados, a través de un modelo de formación presencial que incorpore enfoque poblacional diferencial en temas de profesionalización del servicio (protocolo de atención al ciudadano); ética de la función pública; oferta y gestión territorial en materia de seguridad, liderazgo; código nacional de policía y convivencia y sensibilización acerca de la importancia del servicio.	5000	5000	Uniformados de la Policía Metropolitana de Bogotá formados.	
Medidas Anticorrupción	2	Campañas de comunicación a ciudadanos sobre conocimiento y acceso a los servicios de justicia y mecanismos de participación.	3	2	Número de campañas de comunicación.	
Fortalezas		Debilidades		Retos		
Se destaca el avance en el cumplimiento del producto asociado al componente de integridad, que da cuenta de un avance significativo en capacitación y trabajo con la población objetivo del producto.		La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, solicitó un ajuste en la forma de medición del producto asociado al componente de integridad, toda vez que la medición contempla que la acción está dirigida a los policías que hacen parte del modelo, y una parte significativa de los policías capacitados son policías bachilleres, que en el estricto sentido no hacen parte del modelo. Se identifica que la Secretaría para 2019 únicamente tiene prevista una campaña de comunicación para la vigencia 2019, lo que en caso de no lograr la modificación de la meta solicitada a la Secretaría Distrital de Planeación, se traduciría en un incumplimiento parcial de la meta.		Garantizar la continuidad de las metas asociadas tras el cambio de administración.		
Recomendaciones:						
<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario revisar la información y reportada, complementarla y actualizarla para generar un reporte de calidad sobre el avance en los productos. - Se recomienda que para las modificaciones en los productos (metas, indicadores, entre otros) se cuente con la trazabilidad en la solicitud de la modificación, con el fin de hacer seguimiento a la misma y tener 						

claridad sobre las fichas finales de producto y la versión definitiva del Plan de Acción de la política, una vez sean incorporados los cambios solicitados por las entidades, conforme al proceso de revisión y aprobación de la Secretaría Distrital de Planeación.

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

Tabla 27. Entidades de Control

SECTOR	ENTIDADES DE CONTROL				
Entidad	Veeduría Distrital				
Componente	Producto	Meta 2018	Meta 2019	Nombre indicador	
Transparencia	1	Documentos públicos distritales traducidos a lenguaje claro y lenguaje incluyente	20	25	Documentos públicos distritales traducidos a lenguaje claro y lenguaje incluyente.
	2	Procesos de acompañamiento a Veedurías Especializadas	4	4	Procesos de acompañamiento a Veedurías Especializadas realizados.
	3	Observatorios Ciudadanos acompañados técnicamente en la aplicación de las Herramientas de Seguimiento a la Gestión Pública Distrital y Local	10	10	Observatorios Ciudadanos acompañados.
	4	Evaluación a la implementación de la metodología para el proceso de rendición de cuentas de la administración distrital y local	2	2	Evaluaciones a la implementación de la metodología.
	5	Formación que incorpore el enfoque poblacional diferencial en control social y gobierno abierto dirigido a servidores(as) públicos(as)	NA	1	Capacitaciones en control social y gobierno abierto.
	6	Plataforma virtual para el seguimiento a compromisos entre la ciudadanía y la administración incluyendo el nivel distrital y local	NA	100%	Porcentaje de compromisos.
	7	Procesos de acompañamiento a la gestión de los(as) Defensores(as) de la ciudadanía	1	1	Procesos de acompañamiento.

	8	Herramienta para la evaluación del acceso a la información pública	NA	30%	Porcentaje de entidades acompañadas en la implementación de la Herramienta.
Integridad	9	Buenas prácticas de control social en corrupción visibilizadas a través de la Plataforma de LabCapital	5	3	Buenas prácticas de control social en corrupción visibilizadas a través de la Plataforma de LabCapital.
Medidas Anticorrupción	10	Investigaciones sumarias a nivel distrital	30	30	Informes de investigaciones sumarias realizadas en el Distrito.
	11	Tablero de control ciudadano para el seguimiento a las peticiones ciudadanas	5	12	Actualizaciones al Tablero de control.
	12	Lineamientos anticohecho en las entidades distritales	NA	4	Procesos de seguimiento a la implementación de lineamientos anticohecho en las entidades distritales realizados.
	13	Estrategias para promover una cultura de denuncia de casos de corrupción dirigidas a la ciudadanía y los(as) servidores(as) públicos(as)	NA	1	Estrategias para promover una cultura de denuncia.
	14	Evaluaciones de riesgos de corrupción en el Distrito	NA	1	Evaluaciones de riesgos de corrupción en el distrito realizadas.
	15	Guía de lineamientos para el manejo de conflicto de intereses	NA	4	Procesos de seguimiento a la implementación de la guía.

	16	Campañas de divulgación sobre temas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en el Distrito	1	1	Campañas de divulgación.
	17	Reporte de información de entes de control sobre detección, investigación, sanción y riesgos de corrupción en el Distrito	NA	1	Boletines de reporte de información.
	18	Informes de seguimiento preventivo de proyectos estratégicos del Distrito realizados en el Comité Distrital de Lucha Contra la Corrupción (CDLCC) y en la Comisión Regional de Moralización (CRM)	NA	1	Informes de seguimiento preventivo.
	19	Procesos de sensibilización en temas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción articulados con el sector privado, ONG, academia y/u organizaciones sociales del Distrito	NA	200	Personas del sector privado, ONG, academia y/u organizaciones sociales del Distrito sensibilizadas.
	20	Acompañamiento técnico a las oficinas de Control Interno en temas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, como fortalecimiento en la implementación y desarrollo del MIPG	NA	100%	Porcentaje de Oficinas de Control Interno acompañadas.
	21	Diagnósticos de la gestión contractual en el Distrito	4	3	Diagnósticos de la gestión contractual en el Distrito realizados.
		Fortalezas			Debilidades
		A la fecha la entidad está cumpliendo con el avance previsto en las metas de todos los productos a cargo de la entidad. La implementación de los productos se encuentra alineada y ajustada a los tiempos del Plan de Acción Integrado de la entidad, lo que los traza como metas institucionales y en el marco de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.			Desde la Oficina Asesora de Planeación se identifica como una debilidad que se incluyan tanto metas cuantitativas como cualitativas para el seguimiento de las distintas acciones formuladas en la política, en tanto que se complejiza el proceso de reporte. Así mismo, se indica que la matriz dispuesta para tal fin no se ajusta a las necesidades del reporte de los diferentes productos.
					Retos
					La mayoría de los productos a cargo de la Veeduría Distrital (14 de 30) están a cargo del Proyecto de Inversión de Transparencia, Acceso a la Información y Medidas Anticorrupción, en este sentido garantizar la continuidad del proyecto, o la formulación de uno similar dentro de la nueva administración, es fundamental para garantizar la adecuada implementación de los productos formulados.
Recomendaciones:					
- Se recomienda adelantar las acciones pertinentes para garantizar la continuidad de los productos a cargo de la entidad, teniendo en cuenta que la mayoría de los productos están a cargo de un equipo asociado a					

un proyecto de inversión. En este sentido, se hace necesario realizar los ajustes internos y externos para garantizar que las metas a cargo tendrán continuidad conforme al plan de acción de la política.

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

6. Avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción – PPDTINTC en el nivel local

El Plan de Acción 2018 – 2028 de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción – PPDTINTC, estableció un total de 13 productos con impacto específico en las 20 localidades del Distrito Capital. A continuación se enlistan los principales avances en los productos con metas a 2018 y 2019:

- *Portal ciudadano de acceso a información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y de la Secretaría Distrital de Gobierno:* se han realizado capacitaciones a los delegados de Alcaldías Locales en el que se explica la funcionalidad de georreferenciación de Proyectos de Inversión desde el aplicativo SIPSE. Producto de dichas capacitaciones, se recogieron observaciones para mejorar la herramienta, lo cual conllevó a que se desarrollaran y habilitaran una serie de capas con el fin de que el proceso de georreferenciación sea óptimo.
- *Campañas pedagógicas sobre Gobierno Abierto en las 20 localidades del Distrito Capital:* se realizó la primera campaña en la Semana de la Transparencia (20 al 23 de agosto de 2019), como estrategia para reunir diferentes actividades que permitan la interiorización y materialización de la PPDTINTC y los principios de gobierno abierto por parte de los servidores del nivel central y local y finalmente, evidenciar verdaderos actos de transparencia. Dentro de las actividades se encuentran: publicación voluntaria de declaraciones de renta, publicación de datos de Sistemas de Información de la Entidad y talleres prácticos sobre “Cultura de la Integridad”, Socialización interna de la Política y principios del Gobierno Abierto, a través del diseño y difusión de piezas informativas.
- *Estrategia de control social sobre la gestión de las Alcaldías Locales en las cuales se vinculen Instituciones de Educación Superior:* Con el fin de facilitar la participación de estudiantes universitarios en ejercicios de control social, se establece la creación de una estrategia dirigida a la creación de canales de comunicación con Instituciones de Educación Superior para que sus estudiantes ejerzan control social sobre la gestión de las Alcaldías Locales. Durante el primer semestre se suscribieron convenios cooperación interinstitucional con la Escuela Superior de Administración Pública, la Universidad Nacional y la Universidad Piloto de Colombia. Actualmente se encuentran vinculados dos pasantes de la ESAP.
- *Auditorías Visibles sobre procesos de contratación de las Alcaldías Locales:* se propone que sea la veeduría o red de veedurías ciudadanas interesada en participar del ejercicio de control social la que pueda seleccionar el proceso contractual de su interés, en este caso, se

hará en el marco del proceso de modernización de cinco sedes de Alcaldías Locales. Así mismo, durante el primer semestre, el producto contó con el apoyo de la Oficina de Control Interno, quienes emitieron tres Informes de auditoría de los procesos de contratación del Distrito Capital de las Alcaldías Locales de Bosa, Puente Aranda y Antonio Nariño. A través de estas auditorías se verificó la gestión y cumplimiento de las etapas contractuales desarrolladas en vigencia 2017-2018, en el marco de la PPDITINTC. Con base en los anteriores informes, se espera que cada Alcaldía elabore el respectivo Plan de Mejoramiento producto de los hallazgos identificados.

- *Lineamientos del proceso de rendición de cuentas de las Juntas Administradoras Locales:* Con el fin de diseñar los lineamientos metodológicos que establezcan el paso a paso para que las JAL rindan cuentas sobre su gestión se estableció la estructura del documento que contendrá dichas directrices. Así mismo, se realizó acercamiento a las JAL planteándoles el diseño y socialización de una herramienta que permita conocer las experiencias en rendición de cuentas en cada JAL.
- *Sistema de información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y de la Secretaría Distrital de Gobierno:* Desde la Subsecretaría de Gestión Institucional se ha realizado un proceso de intervención y seguimiento en cada una de las Alcaldías Locales con el personal encargado de la contratación en los Fondos de Desarrollo Local, con el objetivo de que inicien y/o continúe la alimentación del aplicativo, logrando que la mayoría de los procesos se encuentren en la estación “Ejecución Contrato”.
- *Auditorías aleatorias sobre procesos de Inspección, Vigilancia y Control adelantado por las autoridades de policía a nivel local:* la Oficina de Control Interno ha realizado 10 auditorías a las Inspecciones de las localidades de: Chapinero, Bosa, Engativá, Fontibón, Kennedy, San Cristóbal, Santa fe, Tunjuelito, Usaquén y Usme. Con base en los Informes emitidos por la Oficina de Control Interno, el proceso de Inspección, Vigilancia y Control elaborará el respectivo Plan de Mejoramiento de acuerdo con los hallazgos y recomendaciones.
- *Canal Único de Denuncias sobre hechos de corrupción en Alcaldías Locales implementada:* Durante el primer semestre, inició el proceso de sistematización de buenas prácticas relacionadas con canales únicos de denuncias sobre hechos de corrupción en el ámbito internacional: Unidad de Coordinación de la Lucha contra el Fraude, Convenio de Lucha contra la Corrupción de Agentes Públicos Extranjeros, Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, Grupo de Estados Contra la Corrupción, Siemens AG Alemania, Red Eléctrica Corporación y European Aeronautic Defence and Space EADS.
- *Batería de indicadores sobre la transparencia en la gestión de las Alcaldías Locales:* Se realizó el proceso de documentación sobre indicadores que dan razón a la evolución y los detalles de las sanciones asociadas a la corrupción emitidas por los órganos de control y rama judicial del Estado colombiano en materia penal, disciplinaria y fiscal, así mismo se realizó una primera revisión de los siguientes indicadores sobre transparencia y

anticorrupción: Rendición de Cuentas, Calidad de los Mapas de Riesgos de Corrupción, Oferta y Demanda de la Información Pública, Indicador Compuesto de las Comisiones Regionales de Moralización, Indicador de Prevención de Corrupción en el Sector Privado y Cultura de la Legalidad. También se incluyen aquellos indicadores relacionados con variables como transparencia, vigilancia y participación ciudadana en la gestión.

- *Estrategia para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación de los Fondos de Desarrollo local:* fue necesario ajustar la metodología de desarrollo a través de dos fases, primero, Diseño y aprobación de la estrategia de transparencia en la contratación de las Alcaldías Locales y; segundo, implementación de la estrategia. Por otro lado, para la estructuración de la estrategia a que refiere este producto se ha contemplado la aplicación de lineamientos de transparencia en la contratación en las Alcaldías Locales, que se han venido estructurando en la administración “Bogotá Mejor para Todos”.

7. Recomendaciones

- El reporte cualitativo de las acciones para dar cumplimiento los productos entregados registrados en la matriz de seguimiento del plan de acción de la política pública debe ser más claro en el lenguaje y la información proporcionada para su diligenciamiento. Se debe tener en cuenta el carácter público de este reporte, por lo tanto debe tener información que cumpla con los principios de máxima divulgación y calidad en la información pública, así como el uso de lenguaje claro para que sea comprensible para cualquier ciudadano.
- Se debe poner en marcha el Sistema de Seguimiento a las políticas públicas para el Distrito Capital con el propósito de mejorar el mecanismo de reporte utilizado para esta política pública y garantizar la trazabilidad de la información y evidencias del avance en la implementación de las políticas públicas distritales.
- Cada una de las 20 entidades distritales involucradas deben tener soporte de las acciones y productos implementados en el marco de la implementación de la política pública. Lo anterior es importante para los procesos de seguimiento y monitoreo de las entidades de control así como para los ejercicios de control social que a futuro se desarrollen en torno a la implementación de la política. De igual forma, estos insumos serán necesarios y requeridos para los tres procesos de evaluación establecidos en el documento Conpes D.C: corto (2 años), mediano (6 años) y largo plazo (10 años).
- Teniendo en cuenta el cambio de administración que se va presentar, es importante mantener la continuidad en la implementación de las acciones para el logro de los productos propuestos en 2020 y para realizar el reporte cuantitativo y cualitativo del 2019. Es necesario asegurar recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos dar continuidad a la implementar del plan de acción 2018 – 2028.

- Es necesario reforzar las labores de socialización de los lineamientos, contenidos y el plan de acción de la PPDTINTC, en diversos espacios con los servidores públicos, el sector privado y la ciudadanía. Esta responsabilidad debe estar no solo en cabeza de los formuladores de la política pública, sino en toda la Administración Distrital, para garantizar la apropiación de la política, la implementación y su continuidad en el tiempo.
- Siendo la PPDTINTC un instrumento de planeación con acciones a diez años, debe ser parte del proceso de empalme y del proceso de planeación del próximo Plan de Distrital de Desarrollo; así como de los planes de acción anual que cada entidad pública diseñe desde 2020 a 2024. La próxima Administración debe comprometerse a implementar lo que corresponde a 2020 – 2024 en el Plan de Acción 2018 – 2028 de esta política pública, asegurando los recursos a las entidades distritales.
- Se puede identificar que los productos de la política están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en la línea *Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia*. En las dos estrategias propuestas: a) Robustecer la prevención de la materialización de riesgos de corrupción, b) Fortalecer la detección, investigación y sanción efectiva de conductas asociadas a la corrupción. Esto es un factor clave para impulsar el desarrollo de los productos, identificación de alianzas estratégicas para su desarrollo con entidades líderes de política pública del nivel nacional, y para la socialización con diferentes actores del orden distrital y nacional.
- Mantener la orientación de los enfoques en el diseño de los productos y las acciones que están desarrollando los 15 sectores, bajo los cuales se formuló la PPDTINTC. Esta política se formula en el marco de la agenda 2030 para el cumplimiento del ODS 16 con el propósito de fortalecer instituciones más transparentes y de esta manera fortalecer las capacidades institucionales para lograr de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para lo cual se adoptaron como modelos teóricos el Gobierno Abierto y el Sistema de Integridad de OCDE, y un enfoque de derechos: derechos humanos, género, poblacional, diferencial, territorial, ambiental y cultural.

Referencias

Departamento Nacional de Planeación – DNP (2018) Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Secretaría de Transparencia (2013) CONPES 167 de 2013, Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción. Disponible en: http://www.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/Conpes_167.pdf

Veeduría Distrital, Secretaría General & Secretaría Distrital de Gobierno (2019) CONPES D.C. 01 de 2019, Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción”. Publicado en el Registro Distrital No. 6489 de fecha 6 de febrero de 2019. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/politicas-publicas-sectoriales/politica-publica-de-transparencia-integridad-y-no-tolerancia-la-corrupcion>